

NUEVAS DECLARACIONES DEL EJECUTIVO A LA PRENSA.

El Señor Presidente de la República recibió a los periodistas metropolitanos en la terraza Sur del Castillo de Chapultepec el sábado cinco de marzo, a las seis de la tarde.

A propósito de dicha entrevista tomamos de "El Democrata" la siguiente crónica:

Informamos que el Jefe del Ejecutivo tenía acordado el recibir en los salones del Castillo de Chapultepec, a los periodistas metropolitanos y a los extranjeros. La entrevista, que se inició minutos antes de las cinco de la tarde, tuvo diversidad de características, siendo una de ellas la que nos mereció más atención, por tratarse de un numeroso grupo de periodistas centro y sudamericanos, según tenemos entendido, que a la vez representan en México, si mal no suponemos, a los gobiernos de las repúblicas hermanas.

Es hábito en el Presidente Obregón, prescindir de todo formulismo, a fin de hacer más grato el instante y sacar el mayor provecho de una plática como la que, con él, tuvieron los periodistas. Por esta razón, tal vez nos pareció ver un tanto desconcertados a los periodistas hispanoamericanos, ya que es notorio, aunque aceptable y florido, el léxico de que hacen gala. El Presidente de la República, paró en el decir, aunque categórico y substancial, no eludió ninguno de los interrogatorios que se le formularon. Al contrario, insinuó la conveniencia de que en la conferencia, se pusieran en práctica los procedimientos estilados en el Parlamento.

Pero, reflexionamos que también se debe ser parco en la crónica, un tanto sobrios, lo necesariamente para dar a conocer la trascendencia y significación de los conceptos vertidos por el Jefe del Ejecutivo.

~~La Política Internacional.~~ ~~Obregón y Harding~~

Al Presidente Obregón le parece magnífico el discurso del Presidente Harding, quien no desea hacer mal a nadie, pues que expresa sus mejores deseos para las naciones del resto del mundo. El Presidente Obregón continúa diciendo que en los conceptos de Mr. Harding, campea un espíritu de bondad para todos los pueblos de la tierra, y por la moralidad que hace resaltar el nuevo Presidente de Estados Unidos, en su discurso, termina el señor Obregón, expresando que no encontró en lo dicho por el mandatario norteamericano, punto censurable.

—¿Tiene alguna relación el discurso de Mr. Harding, con la política delineada por el senador Fall?

—De mí sé decirles, que no encuentro conexión entre el informe del Presidente Harding, con los puntos políticos delineados por el señor Fall, acerca de México. Por lo que toca a la influencia que el señor Fall pueda tener o desarrollar en la Secretaría del Interior, el ciudadano Obregón advierte que será la misma que ejercer pudiera en cualquier otro puesto público que se le encomendara.

—Su impresión, señor Presidente, sobre la personalidad de Mr. Fletcher, y sobre la significación de su nuevo nombramiento.

—Conceptúo el nombramiento recaído en la persona de Mr. Fletcher, completamente favorable, y considero que es un hombre amigo de todos los países latinoamericanos.

~~El Reconocimiento del Gob.~~ ~~Nacional a Base de Tratados Secretos~~

Los periodistas interrogan al Primer Magistrado sobre la existencia de algún tratado secreto, tendente a hacer factible el reconocimiento del Gobierno de México, por parte del que preside Mr. Harding. Y he aquí las declaraciones del señor Obregón:

—No ha habido propiamente discusión de algún tratado secreto. El Gobierno pasado, hizo gestiones para reanudar las relaciones entre México y Estados Unidos, habiéndose entonces ofrecido al Gobierno, la aceptación de un tratado, que se rechazó desde luego, sin haber sido siquiera considerado. En lo que se refiere a los propósitos del señor Colby, sobre este asunto, informa el Jefe del Ejecutivo que no existen de por medio proposiciones ni cartas protocolarias de ninguna especie.

Luego, el señor Presidente de la República, hablando con más amplitud acerca del reconocimiento, aclaró:

—Yo no tengo nada que afirmar a ese respecto, pues entiendo que cada país tiene derecho para reconocernos cuando lo considere oportuno. (Lo anterior, por lo que afecta a Estados Unidos y la Gran Bretaña). Francia acogió a nuestro representante y recibió la carta autógrafa nuestra, prometiendo contestar en seguida, declarando la reanudación de las relaciones. Italia, ha reanudado sus relaciones con México, y tan es así, que entre nosotros se encuentra la misión especial presidida por el general Garibaldi.

—Se dice que pronto llegará al país, una misión que representará al Gobierno de S. M. británica, y que habrá de discutir cerca del Gobierno de México, lo relativo al reconocimiento.

—No tengo ninguna noticia oficial de que venga de Inglaterra ninguna misión... México no trata de forzar su reconocimiento, sino que espera que lo hagan los países extranjeros, cuando lo estimen oportuno.

—Señor Presidente, ¿conoció usted, en sus viajes a Estados Unidos, al señor Hughes?

El Criterio del Ejecutivo Res-pecto a la Huelga de Ferrocarrileros La Rep. Paragonada con las Naciones del Universo

—Continuará siendo el mismo criterio del Ejecutivo con relación a la actual huelga?

—No hay ningún cambio de criterio con respecto a la huelga, porque el Gobierno en este caso no ha tomado participación. Hay hombres que quieren trabajar y otros que no; de ahí que el conflicto lo resienten las mismas organizaciones ferrocarrileras. El Gobierno otorga garantías a unos y a otros y se han dictado medidas para garantizar los servicios públicos.

—Se dice, señor Presidente, que el Gobierno iba a decretar la Ley Marcial.

—(Sonrisas). No hay motivos para declarar la Ley Marcial, pues estimo que son relativamente leves los accidentes ocurridos a consecuencia de la huelga... El Gobierno sabe que dentro de la misma huelga hay grupos más exagerados e intransigentes que otros; pero mientras que sus procedimientos estén dentro de la ley, el Gobierno no tiene objeción ninguna que hacerles. Los últimos atentados de que se tiene conocimiento, están considerados como delitos del orden común, por eso se consignaron los hechos a las autoridades...

—Los agitadores o bolcheviques son los culpables...

Y el señor Obregón repuso:—Las leyes no establecen si son huelguistas, católicos o protestantes los autores de esos delitos, y si determina que se castigue a cualquiera que los cometa... No se puede imponer castigo alguno por el hecho de existir una suposición. (Esto último, contestando a la pregunta que se le hiciera, en el sentido de si no se castigaría a los agitadores que amenazan con consumar atentados).

México y la Unión de las Repúblicas Centroamericanas

Don Mario Santa Cruz, periodista de Costa Rica y representante del Ministerio de Agricultura, de dicho país, interrogó al C. Obregón acerca de su sentir sobre la unión de los pueblos de Centroamérica, o continental, para usar del término invocado.

—Yo creo muy importante, con respecto a México, la unión de los pueblos hispanoamericanos, pues considero que traerá grandes beneficios para el desarrollo de todo el Continente.

—La unión continental política, requiere, para cimentarse, una base: el intercambio comercial. Yo me permito señor Presidente, solicitarle el que se me proporcionen facilidades para llevar a efecto determinados proyectos de acercamiento comercial entre México y Costa Rica. Hago esta solicitud, porque hace ocho días que me dirigí a la Secretaría de... y no se me contesta aún. (Esto lo dijo el joven Santa Cruz, de Costa Rica).

El Primer Magistrado sonrió. Reconoce la necesidad de procurar el intercambio comercial con todos los pueblos, y precisa:

—Nosotros hemos demostrado siempre un profundo interés por todos los países del Continente, con los que hemos estado en contacto siempre, estrechando más y más nuestras relaciones.

La importancia de la respuesta última del Primer Magistrado, se acentúa aún más si se advierte que un periodista venezolano, lo interrogó acerca de su "parecer" del gobierno que preside... un señor Gómez.

Como quiera que los periodistas, nacionales y extranjeros se muestran interesados en escuchar al Presidente Obregón, abordando tópicos tan importantes como son los que afectan a la organización del país, (económica y políticamente hablando) el general Obregón en este punto es donde se muestra más parco, estrictamente apegado a la verdad.

—Son pocos los progresos hechos por el Gobierno, si se considera que apenas van transcurridos tres meses. El arreglo de la deuda contraída con los bancos, se ha obtenido mediante una nivelación general, ya que el Gobierno no hizo un llamamiento a todos sus acreedores para entrar en acuerdos satisfactorios sobre los réditos correspondientes a la deuda interior.

Y el señor Presidente de la República, manifestó que después de diez años, se ha podido efectuar un balance de nuestros asuntos económicos, nivelándose los presupuestos. Esto es tanto más significativo, cuando que anteriormente, los egresos eran mayores que los ingresos.

—Además, el Gobierno ha entrado en pláticas para hacer la devolución de algunas propiedades a determinadas compañías extranjeras... Y si bien es cierto que se ha hecho poco durante estos últimos diez años, concepto que ningún otro país ha podido establecer el talón de oro y cubrir sus presupuestos también a base de oro.

El País Necesita Tiempo para su Consolidación y Organización

Y el general Obregón dió a entender que, después de transcurridos diez años constantes de guerras intestinas,

se necesita de tiempo para la consolidación social y organización de nuestro país. Estima, asimismo, el Primer Magistrado, que dentro de seis meses a lo sumo, los servicios de comunicaciones se normalizarán plenamente, haciéndose próspero, por añadidura, el ferroviario.

Los periodistas hispanoamericanos se mostraron muy deseosos de conocer en su amplitud, y por labios del Presidente Obregón, los esfuerzos que se desarrollan para conseguir la cultura de nuestro pueblo, analfabeto en su mayor parte. Y sobre este punto, hace las siguientes consideraciones:

—Se están haciendo esfuerzos por levantar el nivel de todas las clases sociales; el Gobierno combate el analfabetismo donde se encuentre, siempre dentro de sus posibilidades administrativas. Yo creo que el indio tiene materia prima para hacerse de él un hombre culto, y afirmo esto, por haberme criado entre los indios y estudiado su psicología en general.

México es un País Guerrero por Necesidad

Uno de los periodistas vuelve a indicar que los periódicos norteamericanos dudan que la paz esté consolidada en México.

—Pues yo creo, dice el Presidente Obregón, que después de diez años gozamos de una paz absoluta, por más que hay verdades que no lo parecen

México es un país que se ha hecho guerrero por necesidad. La última revolución nos demuestra que todos los ciudadanos se han creado una conciencia profunda acerca de sus derechos y por ende, todo mundo está conteste en que el país está pacificado: "Porque el Gobierno no ha hecho mal ninguno, y yo aseguro que si el Gobierno continúa sujetándose a la ley y respetando los derechos de todos, no habrá más revoluciones."

Se habla al Presidente de la República de las "actividades" que está desarrollando el general Murguía, y se le informa también, que en Estados Unidos se fomenta la rebelión. A esto, aduce el señor Obregón:

—Las revoluciones no se fomentan en Estados Unidos, sino que las hacen los mismos gobiernos de nuestro país cuando ejecutan actos violentos que fortalecen a esas revoluciones. Yo he sostenido que las revoluciones de México las han hecho los gobiernos, cuando con sus actos exasperan la voluntad popular y deprimen a las masas. (Refiriéndose a los expatriados enemigos del Gobierno): Ellos si intentan hacer otra revolución en México; pero cuando no tienen esas revoluciones la sanción del pueblo no prosperan. Los pequeños grupos que quieren hoy revolucionar, son los residuos del carrancismo. Y adviertan ustedes, señores periodistas, que en el carrancismo lo que más valía era Carranza y él, cuando estuvo al frente de su partido, duró dieciséis días tan sólo... Es absurdo el pretender conservar las ramas verdes, cuando el tronco del árbol ha sido derribado!

—¿.....?

—Sí; el Gobierno ha hecho una invitación general a todos los expatriados para que regresen al país.

El problema Agrario y las leyes Expedidas por Carranza

El señor Presidente de la República hace constar que el Gobierno está sumamente preocupado en resolver, en lo que dable sea, el problema agrario, para lo cual han formulado algunos proyectos en los que se estatuye la inmediata dotación de ejidos a los pueblos. El señor Obregón, sobre este punto, reconoce que en la época del general Díaz, los hacendados llegaron a tal grado en sus abusos, que se hizo difícil para los habitantes de los pueblos, el vivir higiénicamente, puesto que para arrojar las basuras de sus casas, tenían que solicitar la venia de los propietarios de las haciendas colindantes con cada pueblo, y que acapararon, mediante diversos procedimientos, las tierras de los municipios. Nos refiere el señor Presidente esas y otras penalidades que tenía que sufrir nuestro pueblo, y, finalmente, asienta que Zapotlán, ciudad que cuenta con 25 mil habitantes, carece de agua en la actualidad, precisamente por el vicio arraigado en los terratenientes que, como en este caso, son dueños del manantial con que cuenta tan solo dicha población.

El Presidente Obregón, informa que está en vigor la Ley Agraria expedida por el señor Carranza: —"Yo, que soy enemigo de los insultos, reconozco que la labor de la Comisión Nacional Agraria ha sido buena y eficaz. (La palabra "insultos", por las dificultades con que ha tropezado dicha Comisión en diversas regiones).

—A lo que parece, el Clero no está conforme con los procedimientos que se emplean para resolver la cuestión agraria.

Y el Presidente de la República dijo: —No podemos establecer, ni menos generalizar una regla; posible es que al-

gunos miembros del Clero hayan ejercido una acción en contra del reparto de tierras o dotación de ejidos; cuando creían lastimados sus propios intereses; pero, en lo general, no creo que el Clero haya hecho labor contraria a esas finalidades de alta moralidad. Repito que podrá haber uno o más miembros del Clero que, al sentirse afectados en sus intereses, hayan ejercido alguna acción contraria.

Al Fin del mes en Curso se Promulgará la Ley de Indemnizaciones

Las oficinas de reclamaciones, funcionarán tan pronto como se promulgue la Ley de Indemnizaciones, lo cual acontecerá a fines del mes en curso. Luego, el Jefe del Ejecutivo, continúa refiriendo que el reparto de tierras se hará tan sólo en lo que respecta a los predios cultivables por medio de procedimientos rutinarios (como se ven muchos casos aún, de estos), y nunca se tocarán las tierras que se cultivaban por medio de procedimientos modernos.

—Yo opino que la humanidad tendrá que vivir en colectividades, combinando estos tres importantes factores: el capital, la inteligencia y el esfuerzo personal.

Y el Primer Magistrado, nos manifiesta que se deben aprovechar los servicios de los hombres de organización y de talento, pues que son tan escasos y además, porque diez hombres de talento, pueden hacer más, en cualquier actividad, que un centenar de ignorantes. Aprovechando las inteligencias de los hombres de organización, y el esfuerzo personal de los que no lo son se obtendrán grandes beneficios en la producción y los salarios alcanzarán una mejoría satisfactoria y proporcional.

Temas Diversos

Con relación a las disposiciones dictadas por nuestro Gobierno, sobre el problema petrolero, o mejor dicho, restringiendo las concesiones para la perforación de pozos en la zona federal, el señor Presidente advierte que no se han prohibido, como si se dijera, el permiso para perforar, sino que tan sólo se otorgan aquellas concesiones que reúnen los requisitos establecidos. Se ha procedido así para evitar surjan más problemas, mientras que se reglamenta la ley respectiva. Por lo demás el general Obregón declara que el Ejecutivo no ha modificado su criterio en lo que a tan delicado asunto se refiere.

—Está usted de acuerdo, señor Presidente, con el sistema de Gobierno de Venezuela y Colombia? —interrogó un señor Meza, representante de "El Nuevo Tiempo", de Bogotá.

—Sí, señor, yo estoy de acuerdo con el sistema de gobierno de Venezuela y Colombia. Nosotros no tenemos que hacer objeciones a ese respecto.

—Dado el estado caótico en que México se encuentra, ¿cree usted que las doctrinas bolcheviques puedan arraigarse en este país?, interrogó uno de los periodistas centroamericanos.

—No estamos en estado caótico: en el país, durante los diez años de guerra se han observado hechos que son comunes a todos los países que están convulsionados. Y, en cuanto a la situación económica, que es la que pudiera hacer posible el arraigo de esas doctrinas, debo decir que la situación del pueblo mexicano, es menos desfavorable, en los momentos actuales, que la de la mayoría de los pueblos de Europa.

Aquí —agregó— todo el que quiere trabajar, encuentra trabajo y gana ampliamente su vida.

MENSAJE DE FRANKLIN ROOSEVELT PRESIDENTE HARDING

Manifiesta el señor Presidente de la República que su estado de salud ha

aido siempre satisfactorio. —A veces me he visto en la necesidad de enfermarme, para descansar. Y en seguida concluye el Primer Magistrado: 204

Y a la pregunta de un periodista norteamericano sobre si México hará empréstitos para pagar sus deudas, declaró:

—México quiere arreglar sus créditos con sus acreedores, para después pagar su deuda exterior; yo creo que de hacerse un balance mundial, México sería el país que debe menos que ningún otro.

Para final, trascribimos el mensaje que el Jefe del Ejecutivo dirigió al Presidente Harding, felicitándolo por la toma de posesión:

“Secretaría Particular de la Presidencia de la República:

“Señor Warren Harding, Presidente de los Estados Unidos de América:—Tengo el honor de felicitar a usted con motivo de su inauguración como Presidente de ese gran país, haciendo votos muy sinceros por la prosperidad y engrandecimiento de él, así como por la ventura personal de usted. Atentamente,—ALVARO OBREGON”.

El señor Presidente Obregón recibió ayer de la Embajada Americana, la contestación del señor Presidente Harding, por el mensaje de felicitación que le envió hace algunos días, con motivo de su exaltación a la Primera Magistratura de los Estados Unidos.

Debido a que no existen relaciones diplomáticas en la actualidad, la contestación fué transmitida por el Departamento de Estado a la Embajada, la cual a su vez la comunicó al señor Presidente, haciendo la salvedad de que se hacía con carácter extraoficial. Como se recordará, en iguales términos envió su felicitación el señor Presidente de la República, al señor Presidente Harding.

Dice el mensaje de la Embajada lo siguiente:

“Washington, D. C., marzo 8 de 1921.

“Embajada Americana, México.
“El Presidente ha recibido un telegrama de felicitación personal y de buenos deseos con motivo de la toma de posesión del Primer Magistrado de los Estados Unidos, de parte del general G. Hughes. Sirvase usted expresarles extraoficialmente las gracias personales del Presidente y su particular aprecio. (firmado) Hughes.”

VIAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE.

Por resentirse todavía en su salud y para descansar un tanto del recargo de quehaceres oficiales, el señor Presidente de la República salió el 20 de marzo rumbo a una hacienda cerca de Acambaro, para pasar la semana santa fuera de la capital.

El tren presidencial salió a las diez y media de la mañana por la Estación de Colonia, y sobre el particular "El Heraldo de Mexico" informa de la manera siguiente:

Atendiendo a la invitación que le hiciera la Junta Patriótica de Zitácuaro, el señor Presidente de la República salió ayer rumbo a ese distrito del Estado de Michoacán, acompañado de un grupo de diputados al Congreso de la Unión, algunos funcionarios públicos y varios amigos suyos. 205

El convoy en que viajan los distinguidos viajeros, salió a las once y media de la mañana de la Estación de Colonia, componiéndose de los carros especiales "Asturias", "Amistad" y "Xinancateatl", los cuales fueron ocupados por los señores general Francisco Serrano, Subsecretario de Guerra y Marina; licenciado Miguel Alessio Robles, Fernando Torreblanca, Secretario Particular del señor Presidente; diputados Zinzúnegui Tercero y J. Rivapalacio, en representación de la Junta Patriótica Liberal de Zitácuaro; José Simón, Francisco

Intendente de las Residencias Presidenciales; Excelentísimo señor Manuel Malbrán, Ministro de la Argentina, señor de Cussi, doctor Carlos Dávila, señor Santana Almada, señor Aureliano Torres, y algunas otras personas más y dos ayudantes. 205

El objeto del viaje del Primer Magistrado, es pasar la Semana Mayor fuera de la capital, descansando de las árdidas labores que tiene encomendadas, por lo que aprovechó la invitación que le hicieron de Zitácuaro, para hacer el viaje y presidir las fiestas que allí se celebran con motivo del centenario del natalicio del Benemérito de las Américas, licenciado Benito Juárez.

El resto del convoy, fue ocupado por la Guardia Presidencial, la banda de Estado Mayor y la impedimenta. Antes del convoy presidencial, marchaba un tren explorador con una corta escolta.

En la Estación de Colonia estuvieron a despedir al señor Presidente, los señores ingeniero Alberto Pani, Secretario de Relaciones Exteriores; general Plutarco Elías Calles, Secretario de Gobernación; general Manuel Pérez Treviño, Jefe del Estado Mayor Presidencial; coronel Francisco Raygadas, Inspector General de Policía; ingeniero Eduardo Hay, general Guadalupe Sánchez, señor Francisco Pérez, Director General de los Ferrocarriles Nacionales; señor Rodolfo Torreblanca, y algunas personas más.

Del corresponsal de "Excelsior", se recibió un telegrama que a la letra dice:

TOLUCA, marzo 20.—A las dos de la tarde de hoy, pasó por esta ciudad a bordo del tren presidencial, el señor general don Alvaro Obregón, acompañado de numerosas personas, de fuerte escolta y de la banda de música de la "División Hill." 2060
En la estación estuvieron a dar la bienvenida al señor Presidente, las autoridades civiles y militares, que tuvieron aviso oportuno de la llegada del alto funcionario.
El General Obregón se dirige a Zitácuaro, de donde pasará a Guadalajara y Chapala, donde pasará los días de la Semana Mayor.

Al regreso del señor Presidente a la capital, se supo cual había sido el itinerario que siguiera durante su viaje y el objeto que lo guió al emprender la marcha.

De "El Universal" de 29 de marzo, tomamos a ese respecto la siguiente información:

El señor Presidente de la República se sirvió conceder breve entrevista a uno de nuestros redactores, la tarde de ayer en el Palacio Nacional. 2066
El Primer Magistrado había concluido su cordial entrevista con los prominentes hombres de negocios de Nueva Orleans, que estuvieron a presentar sus respetos.

Y ya se encaminaba a sus oficinas, cuando fue abordado por nuestro representante.

—¿Viene usted satisfecho de su viaje, señor Presidente?

—Sí— respondió.— Y agregó: Pero no nada más fue un viaje de recreo. Aproveché la ocasión para darme cuenta de la situación del país en la región suriana. Pues por ahora me preocupa el estado general de la República. El Gobierno ayudará a la reconstrucción de muchas zonas devastadas por los movimientos revolucionarios.

EX MORELOS

En el Estado de Morelos, el señor Presidente pudo darse cuenta de que reina la más completa tranquilidad y de que se ha iniciado una era de verdadero progreso.

Las siembras del maíz y de otros cereales se han hecho en gran escala, y las cosechas se esperan abundantes. Los que antes engrosaron las filas del Ejército suriano, ahora han vuelto a sus hogares y se dedican con entusiasmo a la agricultura.

La reconstrucción de dicho Estado se hace paulatinamente.

El Jefe del Ejecutivo se enteró del número de escuelas que están abiertas, y ha decidido que el Gobierno del Centro siga ayudando al de Morelos ya sea para la apertura de nuevos planteles educativos, o para la solución de otros problemas que afecten los intereses colectivos.

ZITÁCUARO

Por lo que respecta a la visita del señor Presidente a una extensa región de Michoacán, tuvo buena impresión del estado en que se encuentra Zitácuaro.

También ahí los nativos cultivan la madre tierra y concurren a la escuela a recibir la primera enseñanza. 2067

En Zitácuaro, previa ayuda del Gobierno Federal, pronto se abrirán escuelas granjas, con un personal competente.

Interrogado el Jefe del Ejecutivo acerca del estado de salud en que se encuentra, contestó que es bastante bueno. Y se despidió de nuestro representante, para ir a continuar el "acuerdo diario" con los funcionarios que habían sido citados.

Pero ahora pasemos a ocuparnos del viaje presidencial, refiriendo sus principales detalles.

EL PRIMER MAGISTRADO EN SU VIAJE

EL UNIVERSAL fue el único periódico que dió cuenta en su edición de ayer, del arribo del señor Presidente de la República a esta capital, procedente de Balsas Guerrero, a las dos y minutos de la madrugada, por la estación de Colonia.

Por lo avanzado de la hora, no fue posible obtener los detalles más salientes del viaje presidencial. Pero ayer en fuentes dignas de todo crédito nos fueron suministrados los siguientes informes.

El señor Presidente de la República y su comitiva, llegaron a la ciudad de Iguala, Guerrero, el pasado viernes, después del medio día. Se hizo entusiasta recepción al Primer Magistrado, y acordó también que hacia aproximadamente un año llegó a dicha ciudad de incógnito, para levantarse en armas contra el Gobierno del señor Carranza.

De Iguala, el convoy presidencial prosiguió su marcha rumbo a "Puente de Balsas" a donde llegó cuando caía la noche. Allí se incorporaron a la comitiva, el licenciado Eduardo Neri, Procurador General de la República y diputado al Congreso de la Unión, Trinidad Mastache, quienes, hace un año estuvieron al lado del Primer Magistrado en su recorrido por la región suriana.

EN LAS MARGENES DEL BALSAS

Al día siguiente, es decir el ²⁰⁺ sábado de gloria el señor Presidente y sus acompañantes: el señor Ministro de la Argentina, doctor don Manuel Malbrán; los licenciados Nori, Mastache, y señores: Venvenut, Bey, Irigoyen, Aldana, doctor Dávila, general Francisco Serrano, Subsecretario de Guerra y Marina; Manzo, sub-Jefe de Estado Mayor, Abitia y Margarito Ramírez, salieron a las once y treinta minutos de la mañana, a pasear por las márgenes del hermoso Río Balsas.

Y allí admiraron magníficos paisajes; y sorprendieron las costumbres de los nativos viéndolos dedicarse a la pesca del bagre.

Los generales Figueroa, Siurob y Rodríguez organizaron una cacería. Y emprendieron larga caminata hasta doce kilómetros al oeste de "Campo Arroz", estación cercana a la del Balsas y lograron dos venados.

REGRESO A IGUALA

Los viajeros regresaron a Iguala el mismo sábado a las siete de la noche.

A las nueve el señor Presidente hizo un breve paseo a pie, trasladándose al pintoresco parque de "Los Tamarindos" en donde se congregó una enorme multitud para aclamarlo.

A las diez de la noche decidió el Primer Magistrado obsequiar a la sociedad de Iguala con un baile y éste tuvo verificativo en el teatro "Morelos". A él concurrieron prominentes personas de la localidad.

El señor Presidente se retiró de la fiesta a la una de la madrugada y el resto de la concurrencia siguió danzando hasta el amanecer.

La banda que fue del Estado Mayor del extinto general de división Hill, dirigida por el maestro Roblo, ejecutó las últimas novedades musicales. Durante el viaje del señor Presidente también se tocaron varias selecciones musicales.

El domingo llegó el tren presidencial a Cuernavaca después del mediodía.

Estuvieron a recibir en la estación al señor Presidente, el general Genovevo de la O y el Gobernador del Estado. La pequeña población fue recorrida en un gran trecho por el Jefe del Ejecutivo, que fue incesantemente aclamado.

Estuvo el señor Presidente con sus acompañantes en el "Gardín Borúa" y en el Palacio de Gobierno.

A eso de las siete de la noche volvió a su carro, y el convoy presidencial emprendió la marcha hacia esta capital.

Finalmente nos enteramos de que la salud del señor Presidente es completa. En su corto viaje de descanso recuperó las fuerzas perdidas en sus arduas tareas.

Ayer mismo reanudó el despacho de los asuntos pendientes, el Primer Magistrado. Estuvo en el Palacio Nacional en acuerdo con algunos funcionarios. Y por la tarde permaneció en el Castillo de Chapultepec.

En algunas otras partes de este mismo libro, hemos dado cuenta de las constantes visitas de ciudadanos americanos a México después de la inauguración del nuevo Presidente.

Muchas ~~han sido~~ las excursiones organizadas en Estados Unidos, lo mismo por las Camaras de Comercio que por los Centros Educativos, para visitar nuestra Republica, aprovechando la vuelta de la paz y el restablecimiento del orden en nuestro territorio. Pero pocas ~~han tenido~~ la importancia que la de Nueva Orleans por la representación de las personas que la integraban y por el sano deseo, en ellos manifiesto de colaborar en la esfera de su acción a la consolidación de la Paz en nuestro país. A propósito de la entrevista que estos norteamericanos celebraron con el señor Presidente en Chapultepec, copiamos de "El Demócrata" de 29 de marzo:

De gran significación fue para el pueblo, la entrevista concedida por el señor Presidente de la República a un centenar de excursionistas de New Orleans que presiden los señores R. D. Reeves y A. E. Pradillo. Trascendentales fueron los conceptos vertidos por el Primer Magistrado, así como los que expresó el señor Reeves, para testimoniar el sentimiento y gratitud de los excursionistas, hacia el Gobierno y pueblo de México. 208a

Después de que el señor licenciado Luis N. Rubalcava, Subsecretario de Industria, Comercio y Trabajo, hizo la presentación de los distintos visitantes, el señor general Alvaro Obregón, vertió los conceptos significativos que pasamos a transcribir integros, y que determinan el verdadero sentimiento que se abriga en la República, hacia el pueblo norteamericano y los hombres bien intencionados que se preparan por la vida política y social de nuestro país. 208b

**MÉXICO OFRECE A LOS CORPORA-
TIVOS DE LOS HOMBRES DE
NEGOCIOS NORTeamericanos
CONDICIONES DE BUENA FE**

Dijo el señor Presidente de la República:—Desde que se hizo más patente el sentimiento de intercambio comercial y social entre el Gobierno emanado del último movimiento revolucionario y el pueblo y hom-

bres de negocios de la vecina República, sentimos una gran satisfacción porque comenzamos a ser conocidos por los principales hombres de negocios de Estados Unidos, y nos congratulamos por ello, en ofrecer hospitalidad a los que vienen a vernos de cerca, y que más tarde van a difundir los defectos y las virtudes de nuestro pueblo, sin dejarse impresionar por los periodistas del amarillismo, detrás de los cuales se agitan intereses particulares y no del pueblo. 208c

Si es cierto que las relaciones oficiales no se han reanudado con el Gobierno de Estados Unidos, también

es cierto que las relaciones de pueblo a pueblo, nunca han sido tan cordiales como hoy, con lo que sin duda alguna llegaremos a una inteligencia perfecta que será la garantía de que esos pueblos velan y velarán por los intereses y prosperidad de ambos países. Creo, sin temor de equivocarme, que México ofrece en la actualidad las mejores y más ventajosas condiciones para la inversión del capital norteamericano; y el Gobierno de México, se esforzará por dar garantías a los hombres de buena fe, que vengan a invertir sus fortunas para obtener una justa y equitativa retribución en sus capitales, puesto que nos proporcionará una gran satisfacción que estos hombres, vengán a desarrollar las riquezas naturales de la República. Creo que esta es una gran oportunidad que

presenta grandes ventajas, para ser aprovechadas por los hombres de negocios norteamericanos, cooperando así a la reconstrucción del país.

LA SINCERIDAD NORMA DE LOS ACTOS DE LOS HOMBRES PUBLICOS DE MEXICO

Presidió el Primer Magistrado de la Nación:—"Nosotros hemos tenido la costumbre, y al decir nosotros, me refiero a los hombres más significativos del último movimiento revolucionario, de decir todo aquello que sea la verdad, por lo que mis frases, al no ser sinceras, no se escaparían de mis labios. Al volver a vuestro país, llevad a vuestros conciudadanos estas frases sinceras del hombre que tiene el alto honor de estar al frente del Gobierno; decidles que durante vuestra permanencia en este país, os distéis cuenta de nuestra buena fe y sinceridad, y que estáis convencidos de que las informaciones propaladas por los calumniadores, no son más que mentiras que no deben ser tomadas en cuenta; que deben venir a conocer personalmente los defectos y virtudes de los hijos de México, y que entonces sabrán conocernos y comprendernos".

Los conceptos del Presidente Obregón, fueron acogidos calurosamente por los excursionistas, habiendo después el señor Reeves, usado de la palabra, en los términos que pasamos a comentar, poco más o menos:

Dijo el prohombre de negocios aludido, que se congratulaban en traer un saludo cordial al Gobierno del señor Obregón y a él en persona, y expresó que se mostraban vivamente reconocidos por las atenciones que se les dispensaron desde que penetraron a la República por la ciudad de Matamoros. Mr. Reeves, asentó que se sentían verdaderamente complacidos por la sinceridad con que las autoridades y pueblo les han tratado, y su congratulación era mayor, al verse recibidos en Palacio por el Primer Magistrado.

El señor R. D. Reeves, terminó dando un saludo cordial y respetuoso al Presidente de la República, y haciendo votos por su felicidad personal y por el bienestar de la Nación.

En esa forma se dió por concluída la entrevista de que se trata. Los excursionistas, permanecieron en Palacio recorriendo todos los salones, y hubo grupos de ciudadanos norteamericanos que trataron más tarde, asuntos de importancia con el general Obregón.

Los excursionistas, acompañados del Subsecretario de Industria y Comercio y del señor Enrique Santibáñez, secretario de la Confederación de Cámaras de Comercio, salieron del Palacio Nacional, con el objeto de prevenir su viaje de retorno, el cual se efectuará hoy, a primeras horas de la mañana.

Comentando las palabras del señor Presidente vertidas en su discurso ante los excursionistas de Nueva Orleans "El Herald de México" de 30 de marzo inserta un editorial titulado "La Política de la Sinceridad" que a la letra - dice:

Al dirigir la palabra el general Obregón a los excursionistas de Nueva Orleans que le visitaron, formuló una táctica de sinceridad y de verdad que de fijo no esperaban los huéspedes, porque para el anglosajón un mexicano es necesariamente un caballero que dice palabras melosas sin sentirías y que procura ocultar las deficiencias de su ropa interior con elegancias exteriores que le dan tiesura, dignidad y algunas veces también un aspecto ridículo. . . .

"Queremos que el pueblo americano nos conozca de cerca—dijo el Presidente de México—, con nuestros defectos y con nuestras virtudes".

Fueron muy ingenuos los antecesores del general Obregón que un día imaginaron que blanquear un sepulcro era convertirlo en torre de marfil. . . . Nunca se

hizo más patente a los ojos extraños la miseria de la raza, que cuando nuestras autoridades se empeñaron en ocultar la pobreza de las clases inferiores. Tampoco hubo vez en que resaltara más nuestro estado caótico, que cuando otros gobiernos se empeñaban en representar a la República como un nido de palomas. . . . 210

Es preferible sin duda la táctica que sugiere el Presidente actual: que nos vean, que nos conozcan, que se den cuenta de lo que tenemos y de lo que nos falta, y, sobre todo, que adviertan que nada les ocultamos, porque lo ridículo es la miseria vergonzante.

La actitud del Presidente acabará con muchas desconfianzas nacidas por el empeño de otros gobiernos en ocultar las verdades adversas sin temor al estrépito con que la realidad se denuncia sola.

Otra de las excursiones más importantes llegadas a México fué la organizada por los comerciantes de Estados Unidos con objeto de celebrar el Congreso Internacional de Comerciantes, que tuvo verificativo en junio. De "El Universal" del 26 de este mes, tomamos la crónica y los discursos pronunciados en las entrevistas que los principales delegados a este Congreso tuvieron con el señor Presidente de la República en el Castillo de Chapultepec, el día 25.

Después de las presentaciones y "check hands" de rúbrica, los Delegados hicieron entrega al Jefe del Ejecutivo de un mensaje del Gobernador del Estado de Texas; Mr. Worten como Delegado de las Cámaras del Sur, y Mr. Evans de las del Norte.

"Ciudad de México.
"Querido Presidente Obregón:
"Los caballeros que os presentarán esta carta, son representantes de las Cámaras de Comercio del Oeste del Estado de Texas. Son habitantes de aquella Sección de nuestro Estado que produce cereales en mayor cantidad y que se presta más a la cría de ganado mayor.

"Es para mí un placer muy grande el enviarnos por su conducto la fraternal salutación del Estado que representa y son los portadores de nuestra cordial salutación y compañerismo.

"El objeto de la visita de estos caballeros a la República Mexicana es promover relaciones comerciales y personales más estrechas entre ambos países y comprenden perfectamente que dichas relaciones serán más abundantes cuanto más ventajas mutuas puedan producir y cuanto más sean fundadas en una verdadera amistad y buena fe. Por consiguiente van muy ansiosos de conocer los sentimientos de vuestro pueblo como ciudadanos así como entrar en contacto con los diferentes intereses de México.

"Yo les he anticipado que durante su permanencia en vuestro suelo el buen deseo de vuestro Gobierno y vuestro pueblo, y me considero muy feliz al extenderos a través de la frontera y por su conducto mi mano o mi amistad.

"Con expresiones de mi más alto concepto personal hacia vos y mis mejores y más grandes deseos para todo lo que representáis. Soy como siempre muy cordial y muy respetuosamente vuestro compañero.

Gobernador "Patt Neff"

En los términos más cordiales para seguida uso de la palabra los congresistas señores Troney, en representación de las Cámaras de Comercio del Estado de Texas; Mr. Worten como Delegado de las Cámaras del Sur, y Mr. Evans de las del Norte.

Tuvieron los más altos conceptos para nuestra patria y los más calurosos elogios para nuestro Gobierno, siendo muy aplaudidos al terminar.

EL DISCURSO DEL GOBERNADOR

Inmediatamente después habló el ex-Gobernador de Nuevo México, señor Larrazolo, quien comenzó por decir que nada nuevo tenía que agregar a lo que había dicho cuando estuvo por vez primera en México, a raíz de la toma de posesión del señor general Obregón como Presidente de nuestra República; pero que, como los predadores oradores, quería hacer patente las grandes simpatías que siente el pueblo americano por el nuestro; lo que aquel espera de nuestro actual Gobierno y las seguridades que tiene también de que cada día que pase se estrecharán más y más los lazos de amistad que ya unen estrechamente a ambas Naciones.

El Gobernador de Nuevo México, que siempre ha demostrado las más vivas simpatías por nuestro país, fue muy aplaudido al terminar su clogioso discurso.

HABLA EL SR. LEAL NOVELO

En seguida hizo uso de la palabra el señor Fernando Leal Novelo, quien habló en nombre de la Confederación de Cámaras de Comercio para solicitar del Jefe del Ejecutivo un terreno bien situado y en el cual, inmediatamente después, la mencionada institución levantará un hermoso y amplio edificio, en el que, anualmente, se celebrarán Congresos Internacionales de Comerciantes e Industriales del Continente, y edificio que, es deseo de la Confederación, inaugurar dentro de un año, en el segundo de esta serie de Congresos.

LA LIBERTAD DE PRENSA.

Si de alguna libertad han gozado los periodistas en México, - esa vez ha sido durante la administración del actual Presidente de la República. La libre emisión del pensamiento, sancionada por nuestra Constitución Política, nunca ha tenido mejor ni más amplia manifestación que durante el Gobierno del General Alvaro Obregón, esa libertad que compendia en sí misma todas las libertades del hombre, no encuentra ni ha encontrado más limitación que las fijadas por las mismas leyes y ni gobernantes ni gobernados pueden atentar contra ella mientras la prensa se circunscriba a la jurisdicción que le demarcan los principios de la moral, de patriotismo y de respeto a las instituciones.

El Sr. Presidente de la República, con motivo de un artículo aparecido en el Gale's Magazine en el cual se contienen duros ataques al Gobierno, hizo a "Las Noticias" defecha 1º de abril las siguientes declaraciones:

79

"Mientras los periodistas en México, ya sean nacionales o extranjeros, no se atengan de todas las libertades que nuestras leyes les conceden, no serán molestados ni hostilizados."
 "Cuando abandonen el campo que las mismas leyes les conceden para actuar, los nacionales serán consignados a las autoridades correspondientes, y los extranjeros serán expulsados de conformidad con el artículo 33 constitucional."

A propósito de esos ataques dirigidos al Gobierno y al Pueblo de México por el extranjero Linn E. Gale, el señor Presidente expidió, con fecha 1º de abril, el siguiente acuerdo de expulsión, que constituye la confirmación de la política trazada por el nuevo Gobierno en lo que respecta a la libertad de prensa en la República:

"El artículo 33 de la Constitución Mexicana, otorga al Ejecutivo de la Unión la facultad discrecional de expulsar del país al extranjero pernicioso, según convenga a los intereses nacionales, sin que el uso de este poder esté sujeto a limitaciones de ningún género ni a la revisión de alguna otra autoridad, tanto más cuando que la

EN SALUDO DE LA ADMINISTRACIÓN DE EL PASO

Finalmente, el señor R. C. Semple, Delegado de la Cámara de El Paso, hizo entrega de una salutación que la administración municipal de El Paso, Texas, dirigió al Jefe del Ejecutivo de nuestro Gobierno por conducto del señor Norman M. Walker.

El memorial dice, en síntesis, que la administración municipal de El Paso, envía al Presidente de nuestro país una cordial salutación, en virtud de que tiene la más plena confianza y seguridad en que la administración obregonista hará la felicidad de nuestro pueblo.

Bajo este Gobierno confía aquella administración en que México alcanzará gran prosperidad y desarrollo y que, sobre todo, la paz interior no volverá a alterarse más y que los lazos de amistad que unen a ambos países, cada vez se estrecharán más y más.

EL DISCURSO

A los anteriores discursos y memoriales, el señor Presidente Obregón contestó con el siguiente discurso, al que siguió una visita al Castillo y la despedida de los Congresistas que quedaron altamente satisfechos de la cordial bienvenida que les dispensará el Jefe del Ejecutivo de nuestro Gobierno:

"Sres. Congresistas:

La trascendencia que entraña en la vida comercial de México el Congreso Internacional de Comerciantes que se está celebrando en esta capital, y que mañana clausurará sus sesiones, está al alcance de todos y cada uno de nosotros y por eso el que habla, dentro de las modestas condiciones de la actual administración, prestó todo su apoyo y simpatías al Congreso Internacional.

Mis más fervientes votos van encaminados a desear éxitos halagüeños a los señores congresistas; y deseáramos enviar un mensaje de fraternidad con cada uno de vosotros a vuestros respectivos pueblos y países, si no fuera porque cada uno de vosotros estáis mejor capacitados para dar a conocer vuestras impresiones sobre lo que habéis visto u oído en México.

Nosotros creemos y lo deseamos vivamente, que cada uno de los congresistas que han estado en México, haya puesto al servicio de la verdad sus propios oídos y sus propios ojos y recogido fielmente por medio de esos agentes que no les pueden ser desleales, sus impresiones para que las prediquen en sus ciudades, en sus aldeas y en sus países, y contribuyan dentro de esa manera, tan esencialmente, a destruir las mentiras malévolas que han creado fuera del país, los enemigos de la nación Mexicana, que usan más de la mitad del oro que sacan del país, para calumniarlo y escarnecerlo. (Aplausos frenéticos).

Por fortuna para México, y para el resto del mundo, la humanidad está siguiendo nuevos derroteros, y son los hombres de producción y de trabajo, los llamados a regir los destinos de la humanidad, desocupando definitivamente a los grupos de zánganos, llamados políticos profesionales, que viven de la intriga y de la política, en el interior y en el exterior de sus respectivos países. (Aplausos).

Señores delegados al Congreso Internacional de comerciantes:

Que todos los países, con fraternidad absoluta y plena cooperación, marchen en lo que mira a la conquista de sus altos destinos.

Suprema Corte de Justicia ha establecido la jurisprudencia de que no procede el recurso de amparo constitucional contra actos que lleve a cabo el Presidente de la República en ejercicio de aquella facultad. 214c

170.

~~Por el Sr. Presidente de la República~~
"No obstante lo anterior, el Ejecutivo a mi cargo, fiel a la política que se ha trazado, de fundar sus actos en la más estricta justicia y de que la opinión pública pueda apreciar y juzgarla libremente, desea motivar la expulsión del señor Linn A. E. Gale.

"Basta leer un ejemplar de la revista mensual que publica dicho señor con el nombre de "Gale's International Monthly" para convencerse de que se ha dedicado a extender noticias subversivas, trastornadoras del orden público y tendentes a desprestigiar a los altos funcionarios de la Federación por medio de verdaderas calumnias y actos considerados como delitos en el artículo 3, fracciones I y III de la Ley sobre Delitos de Imprenta.

UN EJEMPLO COMO MUCHOS

"Muy especialmente, en el número de esa revista que corresponde al veinte de marzo del año en curso, la procacidad y las falsas aseveraciones que ahí se vierten son de tal naturaleza, que pueden producir en el extranjero un concepto enteramente falso acerca de la actual administración, de sus tendencias políticas y de la moralidad de los hombres públicos que hoy gobiernan.

"Como uno de los principales deberes del Ejecutivo de la Unión, es velar por la integridad de la Ley Fundamental del país y de las instituciones locales existentes, así como reprimir cualquier acto que tienda directamente y en forma violenta a trastornar el orden público, es inconcuso que procede en el caso la expulsión del señor Linn A. E. Gale por no convenir a los intereses nacionales su presencia en el territorio de la República.

"A virtud de lo anterior, se servirá esa Secretaría (la de Gobernación) librar las órdenes correspondientes para que a la mayor brevedad posible, sea expulsado del territorio nacional, el señor Linn A. E. Gale, que trabaja en la casa número cincuenta y cinco de la Avenida Hombres Ilustres, segundo piso.

"México, D. F., 10. de abril de 1921.—
Alvaro Obregón."—(Rúbrica).

La expulsión de este individuos pernicioso fue dada a conocer por "Excelsior" el día 3 de abril, en los terminos que siguen:

En el acto que circuló en esta capital la noticia de haber sido detenido el jefe de la propaganda bolshéviki en nuestro país, señor Linn A. E. Gale, los corresponsales de periódicos americanos entrevistaron al señor Presidente de la República, para conocer su personal opinión sobre la actitud del gobierno mexicano para con esa clase de individuos. 214c

Manifestó el Primer Magistrado que no está dispuesto a tolerar esa clase de labor, y que obrará con toda energía en contra de los extranjeros que han venido a ampararse bajo nuestras liberales leyes, para trastornar el orden y predicar teorías que no están de acuerdo con el orden social y que las leyes del país condenan.

Toda manifestación de carácter bolshéviki, ya sea callejera, en la tribuna, en el periódico o subreptivamente, entre las clases trabajadoras, será condenada por el gobierno y especialmente si se opone claramente contra lo establecido por nuestras leyes.

El señor Presidente informó a los periodistas que el señor Gale se encuentra dentro de esa clase de delinquentes y debido a ello, ordenó que fuese detenido y se le expulsase del país, debiendo salir en la mañana de hoy, acompañado de dos agentes de la policía especial.

Aunque la señora Gale también es una ferviente propagandista de las teorías de su esposo, no se ha pro-

El Primer Magistrado manifestó al Corresponsal del "New York Times" que la aprehensión del señor Gale se debía a que estaba plenamente comprobado que estaba haciendo labor en contra de la Constitución de México, violando muchos de sus preceptos, lo cual constituye un grave delito, no sólo para los nacionales, sino también y muy especialmente, para los extranjeros.

Añadió en sus declaraciones el señor Presidente Obregón que también serán expulsados otros extranjeros, cuando se demuestre por las averiguaciones que se hacen, que están trabajando entre las clases laborantes por infundirles ideas disolventes y abiertamente en pugna con los preceptos constitucionales.

cedido en contra de ella, pero tenemos noticias de que se le permitirá acompañarlo en su exodo fuera del país.

No es esta la primera ocasión que dicho norteamericano se ve detenido por las autoridades; pues hace poco más de un año que por disposición del señor Presidente Carranza, iba a ser expulsado, siendo después perdonado debido a influencias que se in-

terpusieron y a que el propio Gale manifestó intenciones de enmendar su conducta.

LENTA MARCHA DEL SR. GALE EN SU VIAJE AL EXTERIOR

El general Calles, Secretario de Gobernación, nos manifestó que Gale iba a ser expulsado por la labor sediciosa que estaba llevando a cabo desde hacía tiempo, pues que ya bastantes consideraciones se le habían tenido.

Al preguntarle por dónde iba a ser enviado al exterior, nos contestó que por donde él quisiera irse.

LA MARCHA DE GALE

Ayer, a las siete de la tarde fue embarcado en el tren ordinario de Veracruz, hacia el mismo puerto nombrado, el señor Linn A. E. Gale, aprehendido por la policía en la mañana para aplicarle, por órdenes de la Presidencia de la República, el artículo 33 de la Constitución, como extranjero pernicioso, pues después de permitir a Gale que durante algunos años se consagrara en México a una labor disolvente, a la completa desarmonía entre el capital y el trabajo, era el más tenaz laborante porque se implantaran en México los sistemas soviets.

Una pareja de agentes de la policía reservada, acompaña a Gale a quien embarcarán en Veracruz, probablemente hacia la Habana, pues si se le despacha para los Estados Unidos, allí será capturado a su llegada por tener pendientes con la justicia americana, varias cuentas.

MEXICO ANTE EL MUNDO.

El Sr. Presidente de la República inspirada en el deseo de hacer del

comienzo, tanto de la nación como de los países extranjeros, el programa de gobierno que se propone desarrollar así como el resultado de algunas de las gestiones que ha llevado a cabo en el corto espacio de tiempo que tiene de regir los destinos de la República, proporcionó a los representantes de la prensa nacional, por conducto de la Secretaría de Gobernación, copia de las declaraciones que sobre tan interesantes asuntos hacía para que se supiera el fundamento de sus actos, que según las declaraciones en cuestión, se ajustan a un criterio de absoluta justicia.

Sobre esto dice "El Herald de México" de 4 de abril:

Los postulados enunciados en dichas declaraciones son de la mayor trascendencia, pues por ellos se conoce la marcha de la causa pública y los proyectos que abriga el actual gobierno, siendo aún mayor su interés porque con un carácter oficial fueron proporcionadas a los representantes de la prensa extranjera.

Puntos hay como el relativo al artículo 27 constitucional y el de los adeudos a las instituciones bancarias que están llamados a provocar verdaderas transformaciones en la atmósfera que en el extranjero se había formado nuestra nación, debido a los manejos de administraciones corrompidas.

También es de capital importancia lo que se relaciona con las garantías que se ofrecen a los intereses extranjeros, pues esto sin duda será la base para que capitales que se alejaron durante las épocas precarias de la revolución vuelvan a impulsar innumerables empresas.

Las reformas constitucionales revisten también un carácter serio, porque de ellas depende la moralización de la justicia que consigo traerá la confianza absoluta de todo el país en el actual gobierno.

~~EN LA SECRETARÍA DE RELACIONES~~

Como el día de ayer fue el fijado por la Secretaría de Relaciones para dar a conocer a los representantes de las agencias extranjeras de información las declaraciones que sobre el programa que para su gobierno se ha trazado el señor General Obregón, desde las primeras horas de la mañana se vió invadido el Ministerio del Exterior por innumerables agentes extranjeros que, portando cámaras fotográficas, para tomar "pocas" de los señores Pani y Sáenz, esperaban ansiosos las anunciadas declaraciones del señor Presidente, así como algunas de los rabios del Ing. Pani, que arrellenado en el sillón de su despacho, sólo esbozaba un sonrisa irónica, cuando sorprendía con la sutileza de su mirada la actitud impaciente de los reporteros, en su mayoría sajones, que huscaban a la puerta del salón.

Hasta cerca de medio día les fueron suministradas esas informaciones, que en estos momentos, más o menos adulteradas por el amarillismo, deben ser conocidas por el mundo civilizado.

~~A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES~~

Sírvase usted transmitir lo siguiente a nuestras Representaciones Exteriores, para que sea publicado en la prensa extranjera:

"La actual Administración del Gobierno de México cree llegado el caso de hacer saber, por conducto de todas sus representaciones en el exterior, que, siguiendo su inquebrantable propósito de conquistarse un prestigio legítimo entre las demás Naciones del mundo prosigue una línea de conducta que se apega en lo absoluto a los preceptos de la moral y del derecho, y ha iniciado esta política con una serie de hechos desarrollados en los pocos meses que lleva de establecida y que no se interrumpirán hasta llenar el noble fin que se propone, pudiendo ser enumerados como sigue:

~~LA PACIFICACION NACIONAL~~

I

El establecimiento de un Gobierno que, satisfaciendo los justos anhelos populares y siendo una legítima representación de todas las clases sociales, ha tenido como consecuencia la pacificación completa del país, sin usar ningunos medios violentos para realizarla.

~~MORALIZACION ADMINISTRATIVA~~

II

Ha emprendido una ruda campaña de moralización administrativa, que ha traído como consecuencia que en unos cuantos meses las fuentes de ingresos sean no solamente eficientes para cubrir íntegramente el Presupuesto de Egresos, sino que empieza a haber ya excedentes.

III

Un absoluto apego a los dictados de la Ley, impartiendo toda clase de garantías a las vidas e intereses de nacionales y extranjeros.

IV

Una franca hospitalidad para todos los hombres de negocios que han venido y siguen viniendo, con objeto de hacer grandes inversiones en nuestro país, dándoles toda clase de facilidades para el desarrollo de sus empresas.

~~EN DECRETOS DE LA COMISION DE Y APESO A LA LEY~~

V

Ha iniciado un período de sesiones extraordinarias en las Cámaras Legislativas, durante el cual se discutirán y promulgarán las principales reformas de carácter legal, entre las que figuran la reglamentación del artículo 27 en lo concerniente a petróleo, cuya reglamentación partirá sin duda de un amplio espíritu de equidad, procurando que sus dictados no contengan un aspecto confiscatorio ni se les dé interpretación retroactiva.

~~JUSTICIA EN LOS RECLAMACIONES~~

VI

Se ha dictado ya un decreto que amplía el plazo fijado para recibir las reclamaciones por daños causados durante la revolución y está por promulgarse la ley que deberá reglamentarlas, creándose una Comisión cuyo imparcial arbitraje sea la mayor garantía para el Gobierno y los reclamantes.

~~DEVOLUCION DE BIENES DE INTERVENIDOS~~

VII

Está terminándose ya la devolución de todas las fincas que habían sido intervenidas por Gobiernos anteriores y han sido devueltas empresas tan importantes como el Ferrocarril Mexicano.

~~REORGANIZACION DE LA JUSTICIA~~

VIII

A fin de expeditar la Administración de justicia en el país, el Gobierno ha iniciado y está por terminar una serie de proyectos que reforman la legislación mexicana, sin otro objeto que el de impartir justicia por los procedimientos más prácticos, satisfaciendo así un anhelo nacional.

~~PROMOCION DE LOS REBELDES~~

IX

Del mismo modo se enviará en breve al Congreso de la Unión, un proyecto de ley para dar mayores garantías a nacionales y extranjeros, contra los atentados de quienes, a título de rebeldes, cometen, como se cometieron en tiempos pasados, atropellos a sus vidas y propiedades.

~~SE RECONOCEN LAS DEUDAS A LOS BANCOS~~

X

Se ha celebrado ya un arreglo con las Instituciones Bancarias por todo el monto que se les adeudaba, aproximadamente..... \$55.000 000.00 cs., en una forma que ha dejado en lo absoluto satisfechas a dichas instituciones y, salvo el buen nombre y crédito del Gobierno, levantándose la incógnita que había sido decretada por Gobiernos anteriores y devolviendo dichos bancos a sus propietarios y respectivos Consejos de Administración

XI

218

Se ha pasado una invitación a todos los acreedores de nuestra deuda exterior, para que nombren desde luego representaciones y entren en arreglos con el Gobierno por todos sus débitos, sobre la base de que el Gobierno no usará de ningún subterfugio ni evasivas y si basando sus arreglos en un amplio espíritu de equidad como el que hasta la fecha ha servido de norma para todos sus actos, hasta dejarlos completamente satisfechos.

~~ADQUISICION DE MATERIAL RODANTE~~

XII

El Gobierno ha hecho ya grandes inversiones, y continúa haciendo mayores, para la adquisición de material rodante para los Ferrocarriles Nacionales de México, mejorando así el servicio y restituyendo el material destruido durante la Revolución, para facilitar los arreglos con la empresa de dichos Ferrocarriles Nacionales de México.

~~TODOS LOS EXTRANJEROS DE BUENA FE PUEDEN
VENIR A ESTE PAIS~~

El Gobierno de México cree que los hechos señalados deben inspirar confianza a todos los que tengan negocios establecidos en el país y a quienes en lo futuro deseen tenerlos; y hace una invitación cordial a todos los ciudadanos de otros países que deseen venir a México, donde encontrarán toda clase de facilidades, desde el humilde aldeano que busca un pedazo de tierra para cultivar y formar su patrimonio, hasta el hombre de negocios y empresa que quiera venir a hacer grandes inversiones, pudiendo tener la absoluta seguridad de que disfrutarán de todas las prerrogativas que marcan nuestras leyes y de un espíritu amplísimo de hospitalidad que siempre ha caracterizado y caracteriza al pueblo mexicano, siempre que se trate de hombres amantes del trabajo, sumisos a la moral y a nuestras leyes''.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.—NO REELECCION.

México, D. F., abril 2 de 1921.

A. OREGON.

"El Universal" de fecha 5 comenta el anterior manifiesto, que entre parentesis fue publicado por toda la prensa del Mundo, de la siguiente manera:

LAS declaraciones del Presidente de la República, publicadas ayer por todos los periódicos de la capital, parecen inspiradas en dos propósitos principales: tranquilizar y atraer. La mejor demostración de ello está en el hecho de que comprenden temas de interés internacional, preferentemente. Se refieren a la paz, al mejoramiento de las finanzas, a la garantía que el Gobierno imparte y está decidido a impartir a los intereses nacionales y extranjeros, a las reclamaciones por daños causados por la Revolución, a la moralización de la justicia, a la reglamentación del artículo 27 constitucional, la cuestión bancaria, el problema ferrocarrilero, pago de la deuda y devolución de bienes intervenidos.

Además, dicen textualmente: el Gobierno de México "hace una invitación cordial a todos los ciudadanos de los otros países que deseen venir a México, donde encontrarán toda clase de facilidades, desde el humilde aldeano que busca un pedazo de tierra para cultivar, y formar su patrimonio, hasta el hombre de negocios y empresa que quiera venir a hacer grandes inversiones".

El Gobierno, pues, se dirige, de modo especial, a la opinión extranjera. Sus palabras tienden a influir en ella, para modificar y destruir los prejuicios que en contra de México existen en el exterior. Ahora falta sólo que el valor que presta a las declaraciones presidenciales su alto origen, sea acrecentado por la elocuencia irresistible de los hechos mismos. En otra forma: falta que las declaraciones se cumplan en su totalidad.

El actual Gobierno de México, al establecerse, provocó en el extranjero serias preocupaciones y graves sospechas, sobre todo por las orientaciones que en materia social se le atribuían. Fuera del territorio nacional, los enemigos de la agrupación política victoriosa en los últimos comicios, hicieron una fuerte propaganda con el objeto de hacer creer que el nuevo Gobierno mexicano era de filiación extremista. Los periódicos extranjeros insinuaron con desconsoladora frecuencia, que el general Obregón sólo era capaz de presidir un régimen de matiz bolshevique.

Una serie de acontecimientos pareció, en un principio, fortalecer semejante error. Vistos desde afuera, ciertos hechos fueron mal juzgados y peor interpretados. El Gobierno, en apariencia, resultaba parcial de los intereses obreros, contra los intereses de los demás grupos sociales.

Ello era absurdo, sin duda alguna. Sólo un Gobierno suicida puede romper, conscientemente, el equilibrio social en que reposa su propia estabilidad. Si, olvidando su misión legal y política, un Gobierno toma partido en una de las clases contendientes, se expone a perder entre las convulsiones que con ese motivo se produzcan. La razón de ser de los Gobiernos es su función equilibradora y coordinadora. Viven porque existe la sociedad actual; en cuanto ésta desaparezca, ellos desaparecerán también.

Impulsando la violenta marea del bolshevismo, el Gobierno impulsaría su propia ruina. Era, pues, imposible admitir que un régimen vaciado en moldes constitucionales y sinceramente deseoso de mantenerse dentro de la Constitución, tuviera aspiraciones extremistas. Sin embargo, así se dijo en el exterior, y, lo que es peor, así se creyó.

Ahora, las palabras del Presidente Obregón han destruido todas esas aprensiones inverosímiles. En ellas, el Gobierno de México declara su propósito de dar al capital las garantías y las seguridades a que tiene derecho, según la ley. Hace una implícita repudiación de las locuras extremistas que se le atribuían, y abre las puertas del territorio mexicano a los capitalistas extranjeros que deseen venir a colaborar con nosotros en la obra del engrandecimiento nacional.

Como para subrayar estas loables ideas, el Ejecutivo de la República acaba de ordenar la expulsión del agitador Gale, el individuo que más dificultó hasta hoy cuantos esfuerzos pretendió hacer México para recuperar en el exterior el crédito que había perdido. Cabe esperar, por consiguiente, que la impunidad de que hasta ahora gozaron los vividores extranjeros o nacionales para llevar a cabo su obra delictuosa de agitación social, toca a su fin.

Tengamos fe en que después vendrá el resto; o sea, el término de las paternales benevolencias con que oficialmente se han visto ciertos hechos, entre los cuales recordamos las exigencias desmedidas y nunca saciadas de los estibadores de Veracruz y la indisciplina incurable y turbulenta de las asociaciones ferrocarrileras.

Por que es lo que decíamos arriba: tras de las importantes y bien intencionadas palabras del Presidente Obregón, debe seguir la elocuencia de las realizaciones.

"El Herald de México" en su editorial del mismo día 5 dice:

A medida que transcurren los días, se va definiendo, precisando, delineando claramente, la vigorosa personalidad del Presidente de la República. En sus breves semanas de gobierno ha resuelto problemas suficientes para que el pueblo tenga una orientación precisa sobre su personalidad política y administrativa. 220

Cada accidente de su vida presidencial, cada conflicto, cada problema, le han servido para marcar los lineamientos de su obra, con la decisión y la convicción de quien tiene de muy atrás pensadas y estudiadas las cosas. No se notan en sus actos los titubeos naturales ante lo imprevisto; no hay en sus resoluciones las ambigüedades congénitas a la duda, no tienen sus palabras el escurridizo eufemismo del que quiere abarcar en una frase, muchos conceptos, para diluir las responsabilidades.

El general Obregón es un carácter. Por serlo y por su indudable preparación intelectual para el gobierno de este avispero nacional tan bien conocido por él, su labor política es decisiva, firme, invariable.

En los revueltos tiempos revolucionarios, cuando el general Obregón ganaba batallas sistemáticamente, con una infalibilidad sin precedente en nuestra historia militar, el general Obregón era un caudillo violento en sus palabras y en sus hechos. Encarcelaba a los que objetaban u obstruccionaban sus órdenes; perseguía sañudamente a los que se oponían a la política revolucionaria que él desarrollaba, como por ejemplo sus decisiones en la ciudad de México, cuando con la rapidez de un meteoro llegó a ella, la ocupó, obtuvo lo que de ella necesitaba y la abandonó para que viera de cerca las mentiras que con ropajes políticos más o menos abigarrados, habían de decepcionarla.

En aquel turbulento entonces, el general Obregón era un guerrero, un revolucionario demoledor, un hombre de acción y de pasión. Sus caracteres eran cortantes, ásperos, violentos y por eso muchos pensaron que el general Obregón no sería en la Presidencia el estadista sereno, tranquilo, razonador y justo, que la República necesitaba. Sus partidarios, sin embargo, afirmaban que el guerrero era también un estadista y que su personalidad tenía las facetas del caudillo militar y las austeras del hombre de gobierno, de concordia y de paz.

Y las declaraciones últimas del general Obregón, demuestran, confirman mejor dicho, por qué sus actos de gobierno anteriores son, como decíamos antes, prueba de su firme criterio gubernamental, que

el hombre de la guerra es, en efecto, el hombre de la tranquilidad; que el hombre de la violencia en la lucha, es también el hombre de la austera serenidad en la paz.

Como estas declaraciones marcan de una manera decisiva el programa del Ejecutivo en los puntos vitales de la Nación, hemos querido comentar los capítulos salientes de este formidable esquema moral y político.

Se habla primero de la paz, realidad indiscutible en cuya consecución puso su atingencia rectilínea, su desapasionamiento sin par y su dúctil habilidad, don Adolfo de la Huerta, el Ministro de Hacienda que no tiene agujeros en las manos y a quien se debe también la iniciación en las oficinas públicas de una moralización auténtica.

Habla el Presidente de la República del capítulo bancario, uno de los capítulos sin disputa más brillantes de los prolegómenos de este Gobierno, capítulo fundamentado en un alto espíritu de equidad.

Sobre el petróleo, el gran fantasma de nuestra tranquilidad, hace también el Presidente tranquilizadoras declaraciones cuando advierte que procurará que la reglamentación del artículo 27 responda a las aspiraciones nacionales, sin violar los fueros de la Justicia.

Habla también de las ilimitadas garantías de que disfrutarán las actividades bien intencionadas, vengán de donde vengán e insiste en su política de acercamiento, tan fecunda ya en beneficios hacia los elementos extranjeros honrados que buscan en México inversiones para su capital, o campo para sus actividades.

Los hechos anteriores a las declaraciones que hoy presenta el Primer Magistrado como una especie de programa a la Nación, demuestran que en las cuestiones obreras tan arduas, tan modernas y tan hondas, ha sabido con la colaboración del general Calles, el amigo de los obreros, el Ministro que conoce y siente las necesidades del proletariado, resolver las crisis más intensas que han sacudido el organismo social últimamente.

Refiérese también el Primer Mandatario a las reformas en el ramo de Justicia. Este es, sin disputa uno de los más grandes anhelos nacionales. La rápida administración de Justicia que promete el general Obregón, será suficiente, si no hubiese otros capítulos, para su glorificación.

Las breves semanas de administración del actual Gobierno erizadas de problemas ya resueltos y las declaraciones con que se ha cerrado este período político, son elocuentes muestras de la claridad que se advierte ya en el horizonte de la Patria.

"EXCELSIOR" de fecha 6 dice en su editorial "Tras la promesa, los actos" lo siguiente:

Las declaraciones del Presidente de la República, serían los eternos números de un buen programa incumplido, si detrás de ellas no existiera el deseo, y la esperanza al mismo tiempo, de que el señor General Obregón esté resuelto a desplegar la energía, toda la energía necesaria, para llevar ese programa al terreno práctico de los hechos.

Porque eso es precisamente lo que la sociedad y el país piden al nuevo gobernante: energía. Energía para acabar con la inmoralidad que corroe al organismo administrativo; energía para refrenar a los elementos anárquicos que están haciendo pedazos a esta nación; energía para imponerse a todos los politicastros y ambiciosos que no se dan momento de reposo en su tarea de dividir a la familia mexicana; energía para sofocar todas las convulsiones de los que en nombre del socialismo, del bolshevismo y de todos los ismos disolventes, proclaman la guerra de clases, el predominio de una categoría sobre otra categoría social.

He ahí, en resumen, lo que el país pide al señor Presidente de la República.

Que la tarea es muy difícil, no se nos oculta, naturalmente; que hay mil y mil obstáculos que se oponen a la acción resuelta del Primer Magistrado, no es un misterio: diez años de indisciplina, diez años de olvido a las leyes, de irresponsabilidades, de violencias, diez años de desgobiernos no son el mejor preparativo para constituir un gobierno. Ahora, los que un día fueron tallos de yerba, se han convertido en árboles y los arroyos alcanzan proporciones de torrentes. Y contra todas éstas, que son moles, tiene que enfrentarse el hombre que quiera convertir en realidades las declaraciones que el señor Obregón acaba de dar a conocer por la prensa.

Por desgracia, o por fortuna, estamos viviendo un momento tan nervioso y tan definitivo para la suerte de la República, que la acción gubernamental tendrá, de por fuerza, que hacerse sentir en plazo breve.

Nuestro problema político no admite ya dilaciones, no cabe posponerlo, no puede dejarse arrastrar para seguir viviendo "al día", como hasta hoy hemos vivido, insubstancialmente. Esto, que está en la conciencia de todos, debe estar en la del señor General Obregón, seguramente. En ello estriba la importancia de sus declaraciones.

Dichas en otras circunstancias, pasarían como nube de primavera; en las presentes, adquie-

ren una responsabilidad apremiante y decisiva, son, si cabe decir, fundamentales del futuro de este gobierno.

A la situación que hemos llegado, y por mucho que nos duela decirlo, el problema interior de México se ha convertido en un problema exterior. No importa que no lo quiera ver así un grupo de políticos que esgrime como arma ofensiva un nacionalismo exagerado y estrecho; los hechos, que más de una vez han llamado a nuestra puerta, nos imponen una realidad a la que no podemos substraernos.

De esta suerte, cuando el señor Obregón proclama el respeto a los intereses extranjeros cuando da a conocer sus intenciones de que se illegue a un arreglo con los acreedores exteriores, y cuando expresa su confianza de que el Poder Legislativo reglamente el artículo 27 constitucional sin darle efecto retroactivo y sin propósitos confiscatorios, el señor Presidente hace política interior, y política de la buena, porque es la única que no solamente dará estabilidad al Gobierno, sino que acabará con la incertidumbre que atosiga a los mexicanos, y que en manos de los politicastros sirve para prolongar este infecundo período de agitaciones.

La cuestión que en este momento se alza ante nosotros es—antes de ahora lo hemos dicho—una cuestión de vida o muerte. No sólo de vida o muerte para el Gobierno, sino también para la nación. Es forzoso que México, como Estado demuestre que ha salido de la revolución; que si ella fué un accidente, no es posible erigirla en una situación.

Asistimos a una lucha entre los elementos de salud y los elementos destructores de esta sociedad y de este país, y si el poder encargado de prestar su apoyo a los primeros no hace uso de todas las fuerzas de que dispone, entonces, los más bellos programas, las promesas más seductoras, serán fragmentos de un naufragio que arrastra un mar de tempestades.

La extirpación de las unidades contrarias a las promesas del señor Presidente, debe extenderse en toda la línea. No basta barrer para adentro: hay que barrer para fuera.

Se dice que la política está hecha de transacciones: esto puede ser verdad cuando se vive una vida normal y la presión que se ejerce sobre ella no llega al grado de hacer pedazos el instrumento. En los momentos decisivos, hay que ser decisivo. Un torrente no se ataja con una hoja de papel, sino con un muro.

"EL DEMOCRATA" del 6 de abril dice en su editorial "Un manifiesto Universal" lo que sigue:

Las declaraciones del ciudadano Presidente de la República, publicadas por toda la prensa nacional, y remitidas a todos nuestros representantes y agentes diplomáticos en el extranjero, constituyen un verdadero manifiesto, un programa de acción, que se dirige principalmente a encauzar nuestras relaciones internacionales.

El objeto inmediato es contrarrestar la campaña calumniosa que por interés o por sensacionalismo se ha vuelto a recrudecer en la prensa amarillista norteamericana en contra del gobierno de México. Esta campaña, o más bien dicho, esta nueva fase de la campaña parece abrigar el propósito de servir como estorbo al raído y llevado reconocimiento oficial, excitando en el gobierno republicano de los Estados Unidos los instintos de imperalismo y de dominación. La propaganda en tiempo de Wilson para fomentar un movimiento intervencionista contra México, fracasó por mil circunstancias, entre otras el peligro de la guerra europea y la indecisión del expresidente. Tal vez no se trate hoy de intervención armada, porque esto ya está definitivamente rechazado por la opinión pública de los Estados Unidos, pero probablemente se busca una presión en forma diplomática o financiera de Harding sobre Obregón.

Por fortuna, nuestro Presidente se defiende, no sólo con buenas razones, sino con razones apoyadas en hechos. Las declaraciones presidenciales recientes tienen un doble objetivo, el internacional que ya indicamos, y otro de importancia interna y de política puramente mexicana.

Existe en nuestro país, como residuo de lo que se llamó nacionalismo en tiempo de Carranza, y que es una especie de caricatura del patriotismo, una tendencia bóxer y salvaje contra todo lo extranjero. El sagrado sentimiento de patria, exacerbado y desviado, se transforma en odio o se utiliza como pantalla para hacer negocios por detrás. Tal vez algún día se descubra la verdad auténtica de este juego, y resulte que los más ardientes nacionalistas sólo han buscado taparse con algo ostentoso y engañar a los cándidos para explotar sus buenos sentimientos.

De todos modos, los residuos de sentimiento ciego antiextranjero existen todavía más o menos disimulados, y algunas veces en lugares prominentes. La defensa del país contra el extranjero es santa. Pero elevar una muralla en tiempo de paz y mantener vivo el odio cuando el tiempo es de concordia, es torpe.

Por eso las declaraciones del ciudadano Presidente vienen a combatir una exageración que constituye una plaga para México.

Nosotros no pedimos que el capital o las personas de los extranjeros tengan el menor privilegio sobre el capital o las personas de los nacionales. Más aún, en ciertos casos, seguiremos abogando por una política de sano y verdadero nacionalismo. Pero también creemos, y ya lo hemos dicho con insistencia, que es impropio mezclar en asuntos económicos y financieros, que al fin y al cabo son puros actos de comercio, los asuntos de honra y de decoro nacional.

La inversión de capitales en México es un acto de comercio. Nuestra única preocupación debe ser marcar las restricciones que demande el bien público, sin espíritu de animosidad y sin mezclar en ello a la bandera.

Necesitamos colonos, máquinas, libros, nuevos sistemas de industria, de cultivo, de educación y de tráfico. Necesitamos capitales para Bancos, para empresas de exploración y de explotación de nuestras riquezas latentes, necesitamos con enorme urgencia material para ferrocarriles, barcos para nuestra naciente marina. Y todo lo podemos pagar con buenas mercancías y buen dinero.

Por lo tanto, no hay que repeler sino que atraer. Esta es la médula de las últimas declaraciones. Esperamos que las entiendan y las atiendan en el extranjero, pero seguramente también necesitamos que las entiendan y las atiendan aquí mismo, juzgando con serenidad y buen juicio.

Y en su editorial del 8 del mismo mes lo que sigue:

Las recientes declaraciones del Presidente de la República que ya a estas horas deben ser conocidas en todo el mundo civilizado, nos han inspirado el convencimiento sincero, profundamente halagador, de que ciertamente el nuevo Gobierno Constitucional con voluntad inquebrantable se propone, para merecer la confianza de nacionales y extranjeros, adquirir la fuerza del prestigio y el prestigio de la fuerza, apoyando su actuación en dos bases inmutables y austeras: la Justicia y la Moralidad administrativa.

Las palabras del general Obregon, tan precisas como energicas, han tenido la virtud maravillosa de despertar entusiasmos y de alimentar esperanzas hasta en los espíritus más remisos, sintiéndose en el medio ambiente un optimismo consolador y confortable que espera sin vacilaciones claudicantes el advenimiento de un **ESTADO DE COSAS** inmune a la anarquía, y exento de los **ELEMENTOS FATALES**, a quienes se deben nuestras viejas dolencias y nuestras situaciones más angustiosas.

Tenemos fe en el Jefe del Poder Ejecutivo; no dudamos de la eficiente y recta colaboración de los Secretarios de Estado y de otros elementos de primer orden, cuya significación es palpable; pero refiriéndonos con particularidad a la tendencia plausible y radical de conducir el carro administrativo únicamente por la senda de una moralidad inmaculada, nos permitimos indicar que para ello hay que barrer el camino con una escoba que no sepa de complacencias ni de contemporizaciones.

La moral en el campo administrativo de los Gobiernos, siempre ha tenido los mismos enemigos, que hay que señalar con apóstrofe fulminante y castigar con látigo de fuego. Es la eterna falange heroica de redentores del pueblo, auténticos o problemáticos, que siempre se hacen pagar muy caros sus servicios, dando dentelladas de caimán en el presupuesto, o exigiendo concesiones y prebendas ruinosas para el fisco; son esos zánganos y merodeadores que discurren por los Ministerios contando hasta a los ujieres, unos, su contingente épico en la guerra, otros la inversión de enormes fortunas para asegurar el triunfo de la revolución, y que andan regenteando **BUENOS NEGOCITOS**, o traficando con su influencia, todo con el fin patriótico de reponer **LOS SUPUESTOS CAPITALES** perdidos, o de adquirir una posición envidiable con detrimento del erario; es la cáfila de los llamados incondicionales con su cortejo de padrinos omnipotentes, y que con ferocidad de canibalismo africano se arrojan a las canongías como al único elemento de salvación; son la **TURBA ENFERMA** de turiferarios abyectos que prodigan el incienso maculante de la adulación en torno de las altas personalidades, y que andan a caza de especulaciones impuras que manchan; son, más que todo, los **COYOTES GRANDES** y los **COYOTES PEQUEÑOS**, los modernos mercaderes en el templo augusto de la patria, a la que sangran en nombre de una ambición desenfrenada, y a quienes hay que señalar en la frente con el látigo terrible con que Jesús estigmatizó a los fariseos en Jerusalem.

Los hombres del nuevo Gobierno, para que sea un hecho la verdadera higienización del drenaje administrativo, deben poseer la severidad de Catón, la tenacidad de Franklin y la indomable energía de Juárez; deseáramos verlos también encastillados dentro de la tremenda ferocidad de Atila, para arrojar a puntapiés y con ademán airado, de las salas ministeriales, a todo ese lastre funesto de traficantes espurios, de vendedores de influencias, de limosneros de levita y de patrioteritos intermediarios entre quienes quedan los más grandes girones del presupuesto.

Ya es tiempo de no transigir con la prevaricación y el latrocinio. Hay que cortar la mala yerba en un campo en que abundan las espinas lacerantes, para que todos los esfuerzos tengan como finalidad suprema el positivo engrandecimiento de la patria.

A los funcionarios que no cumplan con su deber, eliminarlos con mano de hierro; a los malos mexicanos que recurren a especulaciones malsanas para recompensar sus servicios que reclamó el país en momentos de una crisis terrible, decirles que el mejor galardón para merecer la gratitud nacional, es legar a la posteridad el nombre de patriotas, y no el de mercenarios.

Entre nosotros, la obra de moralización exige de nuestros hombres públicos dos cosas: una escoba sin piedad, y un látigo sin misericordia.

"Revista de Revistas" en su número correspondiente al 10 de abril dice:

A principios de la semana pasada, el Presidente Obregón declaró en forma concisa y categórica, para que lo escucharan propios y extraños, que el actual gobierno está resuelto a ser un gobierno de veras.

Muchos habrán sido los que, envenenados de escepticismo y satisfechos por los desengaños que trajeran ciertas insensateces políticas muy recientes, sonrían con incrédula amargura; en México no se cultiva con ganas más que una sola fe: creer que en nada se cree.

Yo sí creo que el Presidente ha hablado en serio; y lo creo porque no están los tiempos para perderlos en componer párrafos sonoros; él mejor que nadie sabe que, de no poner en práctica sus palabras, en grave peligro está su propio gobierno, la soberanía de la República y, tal vez, la integridad nacional.

Con saña virulenta y sin escrúpulos, ciertos intereses han vuelto a enardecer los resquemores que en la opinión anglo-americana produjeron los atentados y errores de nuestros últimos regímenes; malos frutos tiene que dar esa perversa siembra de odiosidades y codicias. Sin embargo, si ella fuere la única causa de peligros, seguros podíamos estar de conjurarlos; nos bastaría demostrar con una sucesión no interrumpida de actos justos y acertados que dicha labor hostil ha sido tan inútil como calumniadora. Pero por desgracia esta sucesión no interrumpida no había podido iniciarse todavía; las energías del gobierno, dispersas o mal dirigidas, no habían logrado definir en el terreno de los hechos una política de respeto absoluto a la vida, la propiedad privada y la libertad de trabajo de todos los habitantes del país. Y en esto radica la gravedad del momento presente, pues aquella implacable falta de escrúpulos que Mercurio insuflara en el cerebro de mercaderes y ladrones, ha aprovechado las oportunidades que se le dieran para salirse con la suya.

El día 24 de marzo último informaban de Washington a la prensa diaria

del mundo entero, que los diversos sindicatos obreros de México, bajo el completo dominio de agentes de la organización "soviet" rusa, preparan para el próximo día primero de mayo una revolución "roja". Esta información tal vez ha sido capciosamente exagerada; pero todos sabemos que agentes de varias nacionalidades —jactándose de no pertenecer a ninguna— nos han invadido y que el efecto de su propaganda ya nos cuesta más de un grave perjuicio general; todos fuimos gratamente sorprendidos con la expulsión del anarquista anglo-americano Gale, cuando menos lo esperábamos; y todos deseáramos que el gobierno continuara procediendo con la misma energía y prontitud contra los demás agitadores, detritos extraños que vienen a acabar de enlodarnos el camino.

"El establecimiento de un gobierno que sea la legítima representación de TODAS las clases sociales" excluye la tiranía de una sola de esas clases; precisamente en esto fundaba y fundo mis esperanzas de reconstrucción nacional, en que los gobernantes, sin perjuicio de laborar por la realización de sus personales ideas y sin perjuicio de ayudar a sus amigos y correligionarios con preferencias y aún favores, substituyan el criterio del odio sectario por el criterio de la tolerancia y el respeto al derecho ajeno. Ha pasado la hora de la destrucción y de la resta —decía yo en estas columnas hace pocos meses— para que comience la hora de reedificar sumando los esfuerzos de todos, en beneficio de todos los que quieran trabajar en beneficio nacional.

Aferrarse en sostener la tiranía del capital y la inicua explotación de rebaños humanos con menor piedad que la dispensada a los de otras especies animales, es una brutal estupidez que no conduce más que al aumento del número de bestias y al consiguiente retroceso de los instintos a la Edad de Piedra.

Denegar sistemáticamente a quienes tienen ambición y capacidad de adquirir un pedazo de tierra la posibilidad de esa

adquisición, es un ²²⁶contrasentido social y económico del que se han burlado casi siempre los hechos reales; pocos son los que de veras han querido llegar a ser propietarios con el fruto de su esfuerzo y no lo han conseguido.

Pero imponer en nombre del derecho del trabajador la esclavitud gremial aún a los que la detestan e imponer absurdas condiciones al capital organizador y alimentador de la industria, hasta hacerle irrisorios los alicientes de la recompensa, cosas son que no pueden ni deben tolerarse, no digo ya porque sean injustas, sino porque serían el vergonzoso acatamiento de un decreto insensato que impusiera el suicidio nacional y racial por haberse progresiva.

Y el abigarrado programa de despojo a los propietarios de las tierras que nos dan de comer gracias a los pacientes esfuerzos y a los capitales de esos mismos propietarios, no sólo está haciendo imposible "el establecimiento de ese gobierno que sea la legítima representación de TODAS las clases sociales" —pues salvo un demente, nadie coopera para establecer un gobierno que se entretenga en despojarlo— sino que, todos lo sabemos, está originando la más perturbadora paralización de la única agricultura que en las presentes condiciones puede subsistir en México.

Lenine y sus Soviets, apremiados por el hambre general y la inminencia de su desastre político, solicitaron de los Estados Unidos la reanudación de relaciones comerciales; el Secretario Hughes les contestaba el 25 de marzo: "Sólo en la productividad de Rusia puede haber esperanzas para el pueblo ruso; es inútil pretender la reanudación del tráfico hasta que las bases económicas de la producción sean firmemente establecidas: y la producción está sujeta a las condiciones de seguridad de vidas, respeto y garantías efectivas a la propiedad privada, a la santidad de los contratos y a la libertad de trabajo."

Ya verán ustedes como nos conviene pensar y obrar a los que no vivimos en Rusia sino aquí.

"El Herald de México" en sus ediciones de 6 y 7 de abril, en sus editoriales, dice:

MARGEN DE LAS DECLARACIONES PRESIDENCIALES

Herald de México - 7-6-97 227

El anuncio que hace el Gobierno de haber concertado ya un arreglo con los Bancos del país para el pago de las deudas con ellos contraídas en momentos de extrema penuria, y la no menos importante nueva de su desincautación, son una firme garantía de que el actual régimen se aparta por completo de los procedimientos que fue necesario adoptar en la era revolucionaria, porque ya hoy sus funcionarios no son simples autoridades **DE FACTO**, sino que constituyen un verdadero Gobierno.

El respeto a los compromisos que se adquirieron honorablemente con los de casa, da consistencia al ofrecimiento que se hace de satisfacer las justas demandas de nuestros acreedores extranjeros, a quienes convoca el Gobierno para que, por medio de representantes, vean de llegar a un arreglo equitativo.

México desea reanudar el servicio de

su deuda exterior, aumentada en mucho por intereses acumulados durante el ciclo azaroso de que apenas acaba de salir, y el pueblo aplaude la decisión del Presidente de tratar el asunto con toda lealtad y buena fe, "sin subterfugios ni evasivas" con que la ingenuidad crasa se empeña a veces en presentarse suplantando la agudeza...

Apegarse al propósito expresado por el general Obregón a este respecto, nos permitirá readquirir desde luego la respetabilidad que hemos tenido tan menoscabada por efecto de nuestras crisis.

Otro compromiso que promete saldar pronto el Presidente, es la devolución de las líneas Nacionales a la empresa particular que debe administrarlas. Lograr esto ayudará mucho a nuestra rehabilitación moral sin duda, y además, será el más seguro signo de que el país ha conseguido reorganizarse definitivamente.

TRES PUNTOS BASICOS DE LA POLITICA ACTUAL

La prensa de la República ha sido unánime en su aplauso a las declaraciones hechas por el General don Alvaro Obregón a los países civilizados de la tierra, por conducto de nuestras legaciones diplomáticas.

La opinión pública —entidad a menudo menospreciada, de cuya existencia aun suele dudarse, pero que a la postre se impone siempre— estima que las aspiraciones de la raza alientan en los tres puntos fundamentales del mensaje dirigido por el Presidente al Mundo.

PACIFICAR, MORALIZAR LA ADMINISTRACION, IMPONER LA LEY.

Si se consulta nuestra Historia, se verá que estas tres exigencias inseparables han determinado en México la inestabilidad de los Gobiernos que las han desatendido o que sólo parcialmente supieron satisfacerlas.

En efecto, los mexicanos quisimos siempre la paz; pero no la momificación a que se somete a los pueblos entre los espesos muros de las tiranías; no la paz de ceniza que esconde rescoldo vivo de rebeldía justa; no la paz que priva sobre un mar de sangre, la que sofoca los clamores de los desposeídos bajo el oprobioso peso de los privilegiados, ni tampoco una paz impuesta a toda la Nación por una sola clase llena de afanes ven-gativos. La palabra del general Obre-

gón a este respecto, no podía ser más genuinamente representativa de los anhelos mexicanos.

La moralización de la maquinaria burocrática que integra el Estado, había sido un problema que alguna vez pareció imposible de resolver y es base indispensable para la consolidación de un Gobierno. El hecho de que se hayan obte-

nido ya considerables excedentes después de cubrir las erogaciones fiscales, induce a pensar en la magnitud de la obra realizada por el régimen del General Obregón, y con tan asombrosos resultados secundada por el señor Ministro de Hacienda don Adolfo de la Huerta. Combatir las múltiples codicias que tienen sus tentáculos hacia los caudales públicos, es hazaña casi olímpica entre nosotros..... 228.

El tercer punto básico a que aludimos, es el respeto a la ley impartiendo garantías a propios y extraños. Vamos saliendo de una pesadilla siniestra poblada de bandolerismo que no respetaba ni a hombres ni a mujeres, ni a niños ni a ancianos. Con una población no acostumbrada a su propia defensa individual, la República estaba a merced de salteadores disfrazados de rebeldes. Restablecer el imperio de la ley en el vasto dominio patrio, era indispensable para la salvación de México, y el Gobierno lo ha conseguido en buena parte.

Contra Procedimientos Antiguados

Hemos tenido fama, dentro y fuera del país, de contar con la administración de justicia más deficiente de todo el orbe civilizado.

Del principio de nuestra era revolucionaria al comienzo de la nueva etapa de paz, la calamidad aludida hubo de re-
 crudecerse por el natural estado de des-
 organización política, económica y social de la República.

Jueces sin idoneidad y sin probidad; escribanos sin seso y sin honor; litigantes decididos a triunfar "por la buena o por la mala"; empleados inferiores de los tribunales mal retribuidos y siempre necesitados; los códigos viejos, confusos y plagados de imperfecciones; los procedimientos arduos, morosos y torpes; **HE ALLI LO QUE EN MEXICO HEMOS TENIDO POR MAQUINARIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA JUSTICIA.**

Ya se comprenderá el efecto tan re-

confortante que habrán producido en casa y fuera de ella las palabras del Primer Magistrado, cuando anuncia que se están elaborando varios proyectos de reformas a la legislación respectiva, con el fin de que se imparta justicia en México por procedimientos prácticos. 228b

Sería incompleto el mensaje del general Obregón al mundo civilizado, si careciera de tal capítulo, cuya trascendencia ha proclamado este periódico tesonero desde hace tiempo.

El señor Presidente de la República revela sus facultades de estadista principalmente por el empeño con que trata de conservarse siempre en contacto con las necesidades y las aspiraciones de sus gobernados, y así ha podido observar que México reclama una mejor administración de justicia, rápida, inteligente y honrada.

NO SORTEAR ESCOLLOS, SINO ELIMINARLOS

El Gobierno de la República proclama que uno de sus propósitos es dar facilidades para el desarrollo de empresas útiles, refiriéndose en particular a las que han establecido o tratan de establecer en México los hombres de acción que vienen del Extranjero.

La conducta del régimen actual en lo que lleva de vida, prueba que lo expresado por el general Obregón no es palabrerío vano. A invitación suya han visitado la República numerosas delegaciones de Cámaras de Comercio, capitales de industria muy emprendedores y turistas que de paso a veces conciben provechosos intercambios y los implantan.

Además, el mismo Primer Magistrado anuncia que pronto habrá leyes especiales que establezcan la protección que debe impartirse a los habitantes todos del país, contra los desmanes de rebeldes sistemáticos —acólitos del bandolerismo en su gran mayoría si no en su totalidad.

Al asegurar que el Gobierno dará facilidades al capital extranjero para el desarrollo de sus empresas, el Jefe del

229
Poder Ejecutivo tiene en cuenta que el mejor modo de realizar ese designio, es acabando con los incontables obstáculos que una maquinaria gubernamental desorganizada opone a todo género de actividades. No ignora el señor Presidente que el capital extranjero tropieza a menudo con dificultades de esta índole: la lentitud con que las oficinas públicas despachan las solicitudes y memoriales que se les dirigen; la indelicadeza de algunos empleados subalternos que se empeñan en hacerse pagar por el público lo que ya el Fisco les tiene pagado; la intrincada tramitación del negocio más nimio que se trata con las autoridades. México había ofrecido siempre serios obstáculos como los enumerados, y cuando un Gobierno ha querido remediar el mal, se ha limitado a sortear escollos por medio de una centralización de cuanto se refiere a proposiciones de extranjeros.

Nuestro progreso consistirá en que suprimiremos de plano los inconvenientes señalados, si se continúa la política depuradora y progresista que proclama el Presidente de la República.

"Excelsior" de 7 de abril dice en su editorial lo que sigue:

Después de haber hecho justicia a las recientes declaraciones del señor Presidente, reconociéndoles su buena intención y los rectos propósitos que las informan; después de haber hecho notar, cosa que está en la conciencia de todo el mundo, que sólo hechos y actos en consonancia con dichas promesas pueden tranquilizar la opinión nacional y extranjera y encarrilar al país en una senda de orden, moralidad y progreso, después, igualmente, de haber reconocido que existen grandes obstáculos a la realización de tan magno cuanto sensato programa, se nos impone como un deber de conciencia el enumerar siquiera brevemente, cuáles son esos obstáculos, y cuánta su importancia, siquiera sea para que, si el plan de mejoras fracasa, el público sepa quién o quienes son los responsables de ese deplorable fiasco que instintivamente atribuímos e imputamos siempre al Primer Magistrado y al Gobierno del Centro.

Pasaron ya, para no volver, los tiempos en que un hombre y un gobierno controlaban, como hoy se dice, todo el país, subyugaban todas las voluntades, encruzaban toda actividad, enfrenaban y aherrojaban anarquía, aniquilaban bandolerismos y mano en el timón, conducían la nave del Estado por el camino que les señalaba su voluntad, su única brújula.

Aquellos fueron tiempos de dictadura y durante ellos sólo había un responsable de la paz o de la guerra, de la prosperidad o de la ruina, del crédito o de la bancarrota, del bien y del mal públicos.

Pasado aquello no hemos vuelto a ver un gobierno cuya sólo mano nos rija y conduzca.

El Poder Público, por decirlo así, se ha pulverizado y dispersado en muchas manos. De los errores, desmanes y atropellos que se comprueban en las Entidades Federativas, no responde ni puede responder el Gobierno del Centro. Pa-

san miles de cosas a pesar suyo, contra su voluntad y sus propósitos en las Cámaras, en los Tribunales, en los Consejos Municipales que están fuera de su acción y de su alcance, que acaso quisiera remediar, pero no puede porque se le atraviesan al paso la Soberanía de los Estados, la Independencia de los Poderes, la Libertad de los Municipios, las exigencias de los obreros, los compromisos contraídos, los miramientos al ejército, la Constitución misma, y otros mil obstáculos, invencibles algunos, a menos de no dar al traste con lo que hemos dado en llamar las "grandes conquistas".

En realidad lo que hemos conquistado es tan sólo la debilidad del gobierno del Centro y la dispersión del poder en millares de manos que tiran cada cual por su lado, sin considerar que descuartizan el cuerpo de la patria.

Los cargos que se formulan dentro y fuera del país, no deben enderezarse contra el gobierno del Centro, sino contra la masa difusa de los gobernantes y también de los gobernados.

Por halagüeñas que ellas sean, las promesas presidenciales serán un hecho tan sólo cuando se restablezca la rota solidaridad nacional.

No es la primera vez que esos propósitos se formulan, y si ha sido y viene siendo necesario reiterarlos, es porque el pueblo y las segundas manos no se han prestado a hacerlos efectivos.

El Presidente está en su pleno derecho de decir al mundo: "Esto quiero; ésto me propongo; para esto trabajo", dejándole entender que lo que no se logre no será de su responsabilidad como gobernante.

Lo que interesaría más que todo, es que las segundas manos y los demás órganos del Poder y el pueblo todo se convencieran de que sólo la unión, la disciplina y la solidaridad con el gobierno nos devolverán la reputación de que ya habíamos durante años disfrutado.

El periódico "Excelsior" del día 5 de abril publicó una encuesta, abierta por él, en la que algunos intelectuales mexicanos externan sus opiniones sobre las declaraciones presidenciales.

El periódico dice:

Las declaraciones del señor Presidente de la República, general Alvaro Obregón, que aparecieron en toda la prensa el día de ayer, nos movieron, como era de rigor, a efectuar una encuesta que pusiera de manifiesto el sentir de los distintos grupos políticos sobre tópicos tan interesantes.

Desgraciadamente, todas las personalidades que fueron solicitadas por nosotros para hacer declaraciones al respecto, nos pidieron poco de tiempo para estudiar perfectamente el asunto y poder opinar con todo criterio y conocimiento de causa.

Obtuvimos, sin embargo, la opinión del señor licenciado don Esteban Maqueo Castellanos, que ha sido un político de alto fuste, que es un abogado eminente y que ha servido puestos públicos de notoria representación.

De la misma manera recogimos declaraciones sintéticas de algunos señores diputados, los cuales, aun cuando quisieron ser más explícitos, tropezaron con la dificultad de haber tenido ayer una de las sesiones más borrascosas del actual período extraordinario. Es por ello que, siendo casi todas del mismo sentir, las englobamos en una sola a efecto de hacer más breve esta información.

Las palabras del señor licenciado don Esteban Maqueo Castellanos, fueron las siguientes:

"Me pide EXCELSIOR, por la buena mediación de usted, mi opinión sobre las importantes declaraciones que, con fecha 2 del corriente, formuló el C. Presidente de la República, enviándolas a la Secretaría de Relaciones para ser transmitidas al extranjero, y no tengo inconveniente en dar aquélla, inspirándome en que la verdad quiere serenidad y no arrogancias para ser prenda de valor.

Yo estoy alejado de la política; no la busco; pero al ser interpelado, como cualquier ciudadano, sobre asuntos de interés público, expongo mis criterios sin miras interesadas; pero también sin temores; si con ese deber cumpliéramos todos, el moldeado de la opinión ayudaría en mucho a los hombres del Poder; este deber a veces es trabajoso; pero el deber no tiene más que un color: el blanco. Y por lo regular un sabor: amargo.

La base de la política debe ser el amor al bien público; si se carece de ella, se transforma en piratería; y de piraterías políticas está muy cansado este pobre México. Necesitamos HECHOS que inspiren confianzas, a fin de desvanecer prejuicios tan profusamente inspirados por las administraciones pasadas. Con palabras poco se hace, ya que el general Obregón, siendo un bien intencionado, un gobernante de buena fe (nada hace hasta ahora presumir lo contrario), carga con el pesado fardo de herencias de los que, habiendo prometido mucho, poco cumplieron, confirmando el refrán de que "de buenas intenciones está empedrado el infierno".

UNA Dosis DE ENERGÍA

Dice el señor Presidente, en sus aludidas declaraciones, que el Gobierno "en su inquebrantable propósito de conquistarse un prestigio legítimo—que tanta falta nos hace en verdad—apega su conducta a los preceptos de la moral y del derecho, habiendo iniciado esa política con una serie de hechos"... Es verdad; ya la opinión comienza a darse cuenta de tal esfuerzo; pero duda aún de que el señor Presidente no esté surcando en el agua; el grano prodigioso de Triptolemo no se hubiera fecundado en roca viva o en fango; y la moral y el derecho también sólo pueden desarrollarse dentro de la capacidad y de la buena fe. Habiendo, como la hay en el Ejecutivo, disposición para rehacer tanto error del pasado, toca que el general Obregón no arroje las simientes a terreno infecundo, y que a su moralidad y su capacidad responda la del organismo todo. Y para esto necesita una gram dosis de energía, que debe desplegar, porque en ello lo respaldará y lo respalda ya la opinión pública. Después de diez años de "río revuelto", ese tra-

bajo resulta el de Hércules limpiando las caballerizas de Augias. Ojalá lo logre!

Todavía es muy deficiente el "absoluto apego a los dictados de la ley" a que se refiere el señor Presidente en el párrafo tercero de su enumeración. Lo hay en el Ejecutivo; es perceptible el tremendo esfuerzo que se está desplegando porque lo haya en toda la máquina administrativa; pero es inconcuso que falta en muchas órbitas secundarias. Es explicable: por una parte ciertos lastres que se reconocen en el camino para llegar al Poder, pesan mucho después; y por otra parte, el desbarajuste pasado fue magno, y esta administración está muy tierna aún para haber conseguido toda la necesaria obra de reajuste. Tenga valor para seguir el camino que se ha trazado el Presidente, tirando de cuando en cuando algún lastre estorboso, y orden, método, sobre todo para el reajuste. Y saldrá adelante.

AH, EL LEGISLATIVO

Si a las buenas intenciones del Ejecutivo supiera corresponder el Legislativo, ya podría respirar algo el general Obregón. Pero la Cámara baja lleva más de un mes de estar en sesiones extraordinarias para discutir proyectos de ley importantes, y la verdad es que poco de provechoso ha logrado hacer. El aserto del Presidente, de que la reglamentación del artículo 27 constitucional "partirá sin duda, de un amplio espíritu de equidad, procurando que sus dictados no contengan un aspecto confiscatorio ni se les dé interpretación retroactiva", es muy tranquilizador; más lo será cuando las Cámaras confirmen tal aserto "en sus términos"; y por completo, cuando desaparezca fundadamente el temor de que "scripta manet" y que lo legislado hoy no lo barrerá mañana otra revuelta.

La ley que deberá reglamentar las reclamaciones por daños y perjuicios causados por la revolución, tiene que ser muy interesante; pero ¿quiénes serán los encargados de redactarla? ¿No resultará como tantas otras de rápida, inconsciente e inexperienced hornada? Este temor asalta a los interesados extranjeros; pero más aún nos asalta a los mexicanos que hemos de pagar los platos rotos, y que nos imaginamos cogidos entre las dos muelas del molino. La integración de la Comisión de Arbitraje tiene que dar satisfacción a muchos escrúpulos. Y pondrá a prueba al Presidente, una vez más; ojalá y una vez más tenga acierto.

SIGUE EL PAÍS

Es urgente, de toda urgencia, que el Ejecutivo termine la serie de proyectos reformando la legislación, para que la justicia se imparta por procedimientos rápidos y prácticos. Si el señor Obregón se diera cuenta del desbarajuste catastrófico que las leyes "Aguirre-berlanguescas" produjeron en la Administración de Justicia Federal y en la del Distrito! Lo inconcebible. Nada más natural cuando el legislador proyectista redacta artículos del molde salvaje del 40. Transitorio, por ejemplo, de la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 104, que dice: "Respecto de los amparos contra resoluciones judiciales resueltas..." Qué gran obra haría el Presidente si nos volviera en este particular siquiera a lo pasado! Qué mayor la de dotarnos cuanto antes de Códigos de Procedimientos que dejen abolida el covachuelismo! Entre los señores abogados que integran la comisión redactora, los hay de toda garantía; pero ya veremos a esos proyectos "vararse" en las Cámaras entre el estruendo de las discusiones "chólutecas". (Los de Cholula tienen fama de ser los más expertos pirrotécnicos del país.)

LA REFORMA DE LOS BANDOS

Manifiesta el señor Presidente que está para enviarse a las Cámaras un proyecto de ley para dar mayores garantías a nacionales y extranjeros, contra los atentados de los rebeldes.

"No es indispensable el tal proyecto; no se desean mayores garantías; con las que hay basta; lo que se quiere es que se nos hagan buenas en general, y, sobre todo, que no queden fuera de ellas los atentados de los "pacíficos" que suelen ser peores que los de los rebeldes. Por ejemplo: a la sombra—de árbol del manzanillo—de la ley de 6 de enero de 1915, justos están pagando por pecadores, y el "ejido" no está sirviendo más que para almáciga de politicastros que quieren las "simpatías" del pueblo, aunque por ello se entierre bajo siete varas a la justicia.

VERDAD, JUSTICIA Y HONRA-DEZ POLITICA

El señor Presidente indica que "se ha pasado una invitación" a todos los acreedores de nuestra deuda, pa-

ra que, nombrando representaciones, entren desde luego en arreglos con el Gobierno sobre sus débitos, sobre la base de que aquél no usará de ningún subterfugio ni evasiva y sí de un amplio espíritu de equidad". La "invitación al vals" acaso no dé todo el resultado apetecido; por eso precisamente; porque antes de ahora, y sin que en obsequio de la verdad la administración actual ni la del interinato los hayan gastado, los subterfugios y las evasivas dieron al traste con toda la fe que se pudiera haber tenido en la seriedad y circunspección de México para arreglos tales. Ahora se quieren hechos, no promesas; sobre el particular, ya el general Obregón puso la primera piedra, bien puesta, con la desincautación de los Bancos; pero todavía tiene mucho camino que andar. Los hechos, en el caso, deberían traducirse por pagos o promesas de pago garantizadas; dinero para pagar no hay; y crédito para añar, falta aún; y dentro de este círculo vicioso, la solución parece imposible. El reconocimiento americano puede allanar mucho las dificultades; pero ese reconocimiento no habrá de sobrevenir si no demostramos que somos veraces, justos y honrados políticamente. VERDAD, JUSTICIA Y HONRA-DEZ POLITICA, hará que el señor Obregón logre lo que parece imposible.

LA CONCORDIA

Sintetizando, podría decirse que hay fe, incipiente, pero fe, en la labor del Presidente; que sus opiniones de ahora robustecerán la misma, sin duda alguna; pero que aún hay cierta duda de que se vea respaldado en su obra como corresponde y lo merece; que todavía se echa de ver la ausencia de concordia, necesaria de todo punto para la paz moral; y que, "in mentibus", abundan los que quisieran ver al Presidente dominar todas sus serias dificultades, porque en verdad que no está en un lecho de rosas; seriedad, verdad, justicia, honradez, de arriba para abajo y sin temores, porque para ellos la inmensa mayoría apoyará la obra del Gobierno. La Libertad necesita del orden, como la nota del pentagrama."

ES HALAGADORA LA IMPRESION ENTRE LOS DIPUTADOS

No pudo ser más lisonjera la impresión que entre los padres de la patria causaran ayer las declaraciones hechas por el señor Presidente de la República acerca de los lineamientos generales que normarán la política del Gobierno mexicano, sobre todo en sus relaciones con los demás países civilizados del mundo.

A causa de la intensidad de los debates suscitados ayer en la Cámara de Diputados, y de los cuales damos cuenta en otro lugar, los ciudadanos representantes a quienes entrevistamos no pudieron darnos opiniones extensas sobre el particular; pero todos ellos nos autorizaron para consignar que consideraban de gran trascendencia el programa esbozado y publicado por el señor general Obregón, sobre todo en los momentos actuales, cuando todas las naciones tienen fijas sus miradas en nosotros para decidir si la nueva administración es digna de ser respetada y capaz de cumplir con su papel.

Hablamos con los señores diputados, licenciado don Mariano Vicencio, ingeniero don Norberto Domínguez, don Eliseo L. Céspedes, licenciado don Rafael Martínez de Escobar, doctor don Miguel Alonzo Romero, don Norberto Casas Alatríste, don Uriel Avilés, don Rubén Vizcarra y algunos otros más, y todos ellos estuvieron de acuerdo en los conceptos que dejamos asentados y en los que apuntamos a continuación.

Desde luego estiman dichos representantes que el hecho de que el señor Presidente de la República se dirija a la opinión universal para decirle, por los medios que están a su alcance, que se halla resuelto a desarrollar una política de honradez, de sinceridad, de apego a la ley, de respeto a los compromisos internacionales, de absoluta moralidad y de tendencias francas a la recuperación del bienestar interior y del prestigio exterior de México, es una señal inequívoca de que efectivamente está decidido a hacerlo, pues de otra manera no comprometería oficialmente su palabra ante el mundo entero.

Además, en las circunstancias en que al presente se halla nuestro país, no solicitando, pero sí deseando el reconocimiento de algunos países para el Gobierno a fin de estrechar y consolidar las relaciones que nos han unido a ellos, es significativo que formalmente se haga la promesa de que el servicio de la deuda será reanudado, de que se devolverán las propiedades incautadas, de que serán respetados todos los derechos de los extranjeros y de que se proporcionarán las mayores garantías al capital y a los inmigrantes extranjeros, porque así se facilitarán las negociaciones que se hayan entablado para aquel objeto.

Las reformas a la legislación nacional les parecieron buenas, desde puntos de vista general, a nuestros interlocutores; quienes, sin embargo, se reservaron a dar su opinión minuciosa cuando a su estudio pasen los proyectos de ley relativos.

En general, pues, como dejamos dicho, la impresión producida por las declaraciones del señor Presidente, fué favorable a ellas.

"El Domócrata" por su parte" abrió otra encuesta con algunos representantes del Poder Legislativo y del Poder Judicial, de la que se desprende que los tres componentes de nuestro Gobierno marchan de acuerdo y en completa armonía.

"El Democrata" dice:

Con motivo de las sensacionales patrióticas declaraciones que ayer hizo el señor Presidente de la República acerca de la actuación de su gobierno y del prestigio legítimo que trata México de conquistar entre el concierto de las demás naciones del mundo, nosotros considerando de tanta trascendencia las palabras del Primer Magistrado de la Nación, hemos creído conveniente abrir una "encuesta" para conocer la opinión que se han formado sobre este respecto nuestros principales y más reputados políticos, miembros de la Suprema Corte de Justicia, altos funcionarios y legisladores, abogados y en fin, todos aquellos que tienen una representación bien justificada.

Djimos principio a nuestra labor entrevistando a los señores Magistrados del Máximo Tribunal de Justicia y nuestro representante llegó hasta la antecala del Palacio de la Avenida Juárez, cuando el Tribunal estaba reunido en pleno hasta las dos de la tarde.

Nos apersonamos, en fin, con los señores magistrados Ernesto Garza Pérez, Presidente interino de la Corte Suprema de Justicia, mientras dura la ausencia del licenciado Enrique Moreno. Hablamos también con el licenciado Agustín M. Urdapilleta y el magistrado Alberto M. González.

He aquí lo que opinan los representantes y funcionarios más altos del Poder Judicial de la Federación.

EL PRESIDENTE GARZA PÉREZ

Principia el señor licenciado Garza Pérez, ex-funcionario de nuestra Cancillería y Presidente de la misma Corte en el ejercicio anterior, por decirnos que él no hizo ninguna declaración a un periódico de la tarde respecto al "caso Puebla". Además de que el hecho de mantener relaciones con los gobernadores o poderes locales de los Estados, es cosa que solo puede resolver y corresponde hacerlo a la Suprema Corte, no al Presidente del Tribunal.

—¿Cuál es su opinión respecto a las declaraciones que acaba de hacer públicas el Primer Magistrado de México?

—Como no tengo tiempo de leer los periódicos, ví esta mañana el título que publicaron los diarios a grandes caracteres, pero no conozco el contenido de dichas declaraciones, de manera que le ruego me excuse de emitir opinión alguna.

—Bueno señor, convenido que usted no ha tenido tiempo de leerlas, pero como terminó ya el pleno de la Corte, y aquí tengo EL DEMOCRATA en este momento voy a leerlas.

—Sería inútil, porque leyéndolas en este momento no tengo tiempo de pensar lo que debo decir.

—Aunque sea una declaración ligera, señor Garza Pérez, unas cuantas palabras. Vea usted que ya dos de sus compañeros, han emitido su opinión...

Pensó un momento el actual Presidente de la Corte, ante nuestra insistencia, —insistencia que tenía su razón de ser porque conocemos lo timorato que es nuestro entrevistado, quien siempre se azora de aventurar cualquier expresión— y al fin repuso:

—Puede usted decir que me negué a dar declaración alguna, en vista de que las funciones que tengo como miembro de la Suprema Corte, se limitan a aplicar la ley en los casos que llegan a conocimiento del tribunal máximo, por ser asuntos judiciales.

—Perfectamente señor,—hubimos de decirle viendo que ya se atrevía a hablar algo de este interesante tópico— perfectamente señor; recuerde su superioridad que sus compañeros son magistrados y siempre han hablado y emitido sus ideas de los asuntos que in-

quiéres la prensa, que no es sino portavoz del pueblo, y creo si no me equivoco que los funcionarios son servidores del pueblo.

—Sí, señor periodista, pero soy magistrado, no político; repuso entoncés el señor Garza Pérez.

—¿No recuerda usted como el Presidente que fué de este mismo tribunal, hace varios años, el licenciado Enrique M. de los Ríos, pronunció esta frase, que no puede ser más política: "yo soy revolucionario, antes que Magistrado? Vió usted como él si opinó...

—Si pero por eso hizo tanto ruido su frase, y se ocupó tanto de él la prensa; por haber sido ligero de palabra, y yo no quiero pecar de la misma flacura.

—¿Qué le vamos a hacer, dijimos al señor Garza Pérez, no quiere usted opinar, no opine; no podemos obligarlo por la fuerza, ¿verdad?, pero no es difícil que así como la prensa se ocupó de la adelantada y cuasi bolchevique frase de don Enrique M. de los Ríos; ahora también analice su psicología de usted, que siempre ha sido muy cuidadosa, para comentar la célebre frase que acaba de decirnos: "si señor periodista, soy magistrado, no político!...

Y dimos la vuelta ante la imposibilidad de hacer hablar al ex-subsecretario de Relaciones en la administración del C. Cayranza, actual magistrado de la Suprema Corte, quien siempre ha sido parco hasta la exageración en aquello de emitir ideas.

DON AGUSTÍN URDAPILLETA

Son sus opiniones amplias, dichas espontáneamente, cuando lo abordamos casi a quemarropa; nos dicta pausadamente, meditando antes lo que va a decir:

"Las declaraciones del señor Presidente de la República, general don Alvaro Obregón, confirman su patriotismo— así empezó el magistrado Urdapilleta—, sus rectas intenciones y sus buenos propósitos."

"Su labor, y, sobre todo, los grandes resultados que manifiesta estar obteniendo, y que ha alcanzado ya en

gran parte, comprueban que es un hombre de principios y de ideales, que ha sabido llevar a la práctica con toda honradez y con inquebrantable energía. Los efectos de su gestión administrativa, son verdaderamente plausibles, y su trascendencia para el futuro, no se hará esperar, sin duda en beneficio del país, sobre todo, si como yo tengo de ello la firme convicción, ha de avanzar más cada día en ese ancho campo de regeneración que ha emprendido y que está siguiendo con el mayor empeño".

"Cada uno de los puntos que se tocan en esas declaraciones, es en sí tan importante y fundamental, que hubieran bastado algunos de ellos para prestigiar a este gobierno; ¿qué no ha de pensarse cuando se han abarcado todos con buen éxito?..."

"En efecto—continúa el licenciado Urdapilleta—, cimentar la paz, moralizar, procurar el Imperio de la ley; y bajo estos principios, con el de una buena y recta administración de justicia, fomentar, robustecer y dar grande impulso a las fuerzas vivas de la nación, es en verdad una obra sencillamente colosal.

"Y esto tenía que reconocer, como base también, el goce de las garantías, la aplicación justa, respetuosa y equitativa de nuestra Constitución; y llevar a cabo con la honradez que se indica, las operaciones ya verificadas en cuanto a devolución de bienes intervenidos a particulares y cuantiosas empresas, así como el inspirar de un modo positivo, plena confianza a la inmigración, abundantísima fuente de capitales y brazos, atrayendo a hombres bien intencionados y de trabajo. Todo esto, indudablemente que ha de centuplicarse bajo el influjo del crédito nacional, sabiamente reconquistado.

"Con tan hermoso programa de gobierno, que viene apoyándose ya en hechos que evidencian una voluntad firmísima en su ejecución, el nombre de México será cada vez más respetable y cada día será más portentoso nuestro adelanto y engrandecimiento.

"Por lo que a mí hace, en el estrecho campo de mi insuficiencia, tengo la fe más absoluta en el señor general Obregón, actual Presidente de México, y creo que si ya al presente es hombre de gran talla, lo será más todavía en el porvenir, por su brillante y patriótica acción política y administrativa.

"Tengo, asimismo, la convicción mayor e íntima de que contará con la decidida cooperación, no sólo de cuantos hemos luchado por la causa revolucionaria, desde el ínclito Madero, sino, en general, de todos los buenos hijos de México".

LICENCIADO ALBERTO M. GONZÁLEZ

Hablamos en seguida con el magistrado don Alberto M. González, quien regresó ayer por primera vez al desempeño de sus labores, pues estuvo más 17 días en cama, atacado de una fuerte neumonía; nos dió brevemente su opinión altamente favorable a las sensacionales declaraciones del C. Presidente de la República.

"A mi modo de ver,—dijo el licenciado González—el informe dado por el Presidente a todos nuestros representantes en el extranjero, me parece que es la síntesis del programa con el cual inicia su período, seña-

lando hechos comprobados, los cuales demuestran su eficiencia y el deseo de obrar siempre en la misma forma, de ser constante en el cumplimiento de sus deberes públicos. Demuestra también, en sus declaraciones, las grandes promesas que tiene el señor Presidente Obregón, para lograr el desarrollo económico, moral y social de México.

Me parecen también supremas las declaraciones del Primer Magistrado y harán un gran efecto en todos los países donde sean conocidas, dada la

honradez del señor general Obregón al hablar, honradez que le es reconocida en todo el mundo, y que será más ampliamente estimada, ya que no habla de proyectos, sino de hechos consumados. Estos hechos han sido presenciados y de ello son testigos los extranjeros de cualquier nacionalidad que viven con nosotros.

A los ciudadanos de otros países que llevan varios años de convivir en nuestra Patria les consta por ejemplo: que los bancos han sido devueltos a sus legítimos propietarios, que las Cámaras tienen en su poder la ley orgánica del artículo 27 en materia de petróleo, y que han sido desincautadas poderosas empresas que administraron gobiernos pasados.

Hace poco, el Secretario de Estado de la Casa Blanca, Mr. Hughes, declaró cuál sería la política que seguiría el Gobierno de los Estados Unidos, respecto a las naciones todas, diciendo que esa política sería a base de hechos y no de proyectos o promesas. He aquí como el general Obregón habla también de hechos que demuestran su intención de positivo acercamiento para todos los extranjeros, actos que hace una administración civilizadora y que lograrán el reconocimiento de todos los países exteriores, y la paz en el interior.

LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

—¿Y respecto a la moralización de la administración de Justicia, qué nos dice usted?

—Quién mejor que el Primer Magistrado conoce la cuestión de la justicia. Creo que al referirse a su moralización, él alude a los tribunales del orden común. Yo no tengo casos concretos que poder señalar como injusticias, y cuando alguno de los tribunales del orden común, comete un desaguizado, si se recurre por la vía de amparo, la Corte desbarata la injusticia, de manera que propiamente no la hay.

—Usted me pedía casos concretos, ¿y los que ha venido señalando un periódico de la mañana?

—Yo juzgo que es esa cuestión de dinero. El litigante o tinterino, interesado, van y narran las cosas a su modo en ese periódico, el cual cobra a tanto la línea, y diariamente aparecen en el mismo lugar, hechos o trámites de un juzgado, no sentencias ejecutoriadas ya, que son las que podrían conceptuarse como injusticias cuando los fallos no fuesen fundados en la equidad.

Yo creo que es torpe y hace mucho daño a la administración la conducta de ese periódico, y me propongo hablar a los políticos que tienen influencia allí, mejor dicho que son los directores intelectuales de ese periódico, a los señores De la Huerta y Calles, para que no se continúe desprestigiando al Gobierno en esa forma.

LOS SENADORES OPINAN HOY

Hablamos al terminar ^{235a} la sesión de ayer con más de cinco ciudadanos senadores, excusándose de dar a conocer su opinión, en virtud de que no habían leído detenidamente — algunos — las sensacionales declaraciones del Jefe del Estado; otros nos dijeron, que como el asunto lo merecía iban a meditar convenientemente su opinión, ofreciéndonos ^{235b} dar sus informes el día de hoy.

DIPUTADO AUGUSTO MORALES

No quisiera formular precisamente unas declaraciones u opinión respecto a lo que el señor Presidente de la República ha declarado en lo tocante a los problemas que afectan a la situación general del país, porque deseo estudiarlas con todo detenimiento. Sin embargo, indicaré desde luego que esas declaraciones del jefe del Ejecutivo son plausibles por todos conceptos, desde el momento en que revelan el deseo del señor Obregón de huir de esa política de mutismo que siempre nos ha sido característica.

La actitud del señor Presidente de la República, expresando con toda franqueza y claridad la situación ante la opinión pública, revela un patriotismo absoluto y al mismo tiempo, sus declaraciones señalando una política de atracción hacia los extranjeros, y el firmísimo afán del gobierno, de hacer frente a todos sus compromisos, no pueden tener sino resultados halagadores para la consolidación de la paz en nuestro país.

DIPUTADO RAFAEL GONZÁLEZ

Con todo gusto daré mi opinión sobre las declaraciones del señor Presidente de la República; diré muy pocas palabras; esas declaraciones son a mi juicio excelentes, y revelan una seguridad y una firmeza, al expresar abiertamente ante la opinión la situación del país, las miras del Gobierno y su política general.

Aplaudo decididamente la actitud asumida por el Primer Magistrado de la Nación, y considero que todos los elementos sanos del país, y de las naciones amigas, serán de la misma opinión, desde el momento en que forzosamente tienen que atraer esas declaraciones la confianza de los hombres honrados, despejándose sobremanera por esta causa el horizonte político de nuestra patria.

Por último, "El Heraldó de México", el día 6, inserta algunas declaraciones de los Ministros Extranjeros sobre el mismo t6pico, las cuales van a continuaci6n;

Con el fin de dar a conocer a nuestros lectores lo que opinan los representantes de las naciones extranjeras, sobre las interesantes declaraciones que hizo ayer el señor Presidente de la Rep6blica, iniciamos ayer una encuesta, ya que es de trascendentales resultados el juicio que se formen las potencias extranjeras de esas declaraciones que entrañan la política que nuestro actual gobierno se propone seguir.

Ante todo, lo relativo a los postulados sobre la prórroga de plazo para recibir reclamaciones por daños causados a los intereses extranjeros durante la revoluci6n, la reglamentaci6n del artículo 27 constitucional, las amplias garantías que se impartirán tanto al capital como a los extranjeros residentes en el país que son por decirlo así, una invitaci6n para que las razas europeas afluyan a la naci6n, tienen que producir al ser conocidas por el mundo civilizado, una reacci6n intensamente favorable hacia México.

Por los juicios que nos proponemos ir publicando, se darán cuenta nuestros lectores de la impresi6n tan grata con que han sido recibidas las manifestaciones del Primer Magistrado, por el cuerpo diplomático acreditado ante nuestra cancillería, así como de los proyectos que tienen los gobiernos a quienes representan para corresponder a las necesidades futuras del país.

LO

El señor Ministro de Alemania, su Excelencia el Conde de Montgelas se sirvió concederme una entrevista en la cual le expuse ampliamente el concepto que tiene de las declaraciones del señor Presidente de la Rep6blica, dadas a conocer el día de ayer por la prensa nacional y extranjera.

—Creo, principi6 diciéndonos el representante de Alemania, que dichas declaraciones causarán muy buena impresi6n en todos los países amigos de México, especialmente en Alemania, que es uno de los que siempre han tenido mayor estimaci6n a este país.

Al interrogarlo sobre si creía que el capital alemán vendría a México, nos dijo que por el momento no espera que sea así, pues que dado el tipo de cambio que actualmente tiene la moneda alemana se haría sumamente difícil practicar esas inversiones en países extranjeros y por otra parte, prosigui6 diciéndonos, "juizo que será difícil hacer salir al capital alemán, porque las condiciones que prevalecen después de la guerra, no son favorables para tal cosa, dado que se hace necesaria su inversi6n allá mismo".

"Respecto a las facilidades que se prestan según esas declaraciones para la inmigraci6n, juzgo muy probable que sea motivo de la afluencia de gran número de ciudadanos alemanes y este es quizás uno de los puntos que más interesen a mi país. Por tanto, es casi seguro el próximo arribo de colonos alemanes, pues he iniciado pláticas con el gobierno a este respecto.

Por cuanto se relaciona con el artículo 27, como en nada incumbe a mi país, o tengo absolutamente qué decir.

HABLA SU SEÑORIA EN ENCARGO
DE NEGOCIOS DEL JAPÓN

Su Señoría Keichi Ito, Encargado de Negocios del Jap6n, tan luego que tuvo noticia de nuestra presencia, nos concedió una breve plática en la que nos di6 a conocer sus interesantes opiniones.

Las declaraciones del señor Presidente, principi6 diciéndonos nuestro entrevistado, deben haber sido recibidas con muy buena impresi6n en mi país; encuentro que son oportunas y bien meditadas.

Pero al Jap6n no deben de interesarle tanto como a otras naciones, porque hasta ahora no ha sido realmente efectivo el intercambio entre ambos países. Los viajeros que van al Jap6n procedentes de México o viceversa, son escasos y en cuanto a la parte comercial tampoco tiene mucha importancia; que aumente el interés económico para las dos naciones y entonces habrá medio de que se intensifiquen nuestras relaciones, porque sin el interés de por medio, las relaciones aunque cordiales, no pueden pasar de ser de simpatía. Con Sud América la corriente comercial es más abundante; aquí como no han encontrado interés, los japoneses no han venido y lo mismo puede decirse de los capitales que han ido a Argentina, a Uruguay y a Brasil, a crear instituciones bancarias y de otra índole.

Esperemos en que el aumento en las líneas de vapores japoneses, sea el medio de intensificar las relaciones comerciales, pues ahora es ya muy frecuente la visita de vapores de la compaía Oriental.

En cuanto a la emigraci6n, no será gran cosa, porque el jornal en el Jap6n después de la guerra, ha aumentado y no necesitan por tanto salir los súbditos japoneses de su patria.

En lo que toca al reconocimiento es un hecho; ya en la época en que el doctor Hidalgo ocupaba el mis-

terio de Relaciones contest6 mi gobierno que con gusto recibiría al Ministro que el gobierno mexicano enviase. Las relaciones oficiales nunca se han suspendido.

Y con estas palabras di6 por terminada su conversaci6n Su Señoría Keichi Ito.

El día de mañana seguiremos publicando el resultado de nuestra encuesta.

El Procurador General de la República se expresó, sobre el mismo asunto, en los siguientes términos:

"Sobre esas bases de moralidad y de justicia expuestas a la Nación y a las naciones, por el señor Presidente de la República, tiene que consolidarse forzosamente cualquier gobierno".

El Gobernador del Distrito dijo:

Considero que esas declaraciones, además de bien meditadas, son de trascendental importancia para el país, puesto que, de seguro, ellas constituirán la base sólida e inmovible de la completa consolidación de nuestro gobierno, a la vez que de la efectiva y culminante prosperidad del territorio nacional.

"Dichas declaraciones, inspiradas en un elevado criterio de patriotismo, de moralidad y de progreso, sientan un precedente ejemplar y único en los anales de la diplomacia mexicana, ya que, con suave y seguro tacto y sin detrimento del decoro y soberanía nacionales, procura el señor Presidente de la República lograr un estrechamiento de relaciones positivamente cordiales con todos los pueblos de la tierra, no solamente por procedimientos de afecto, si que también por medio del intercambio de nuestra producción tanto material como intelectual, con el objeto de crearle esta suerte una cadena de intereses comunes, que aprieten los vínculos de solidaridad, para establecer así un contacto permanente, que brinde como resultado un perfecto conocimiento mutuo, del que, ineludiblemente, deberá derivarse la confianza recíproca y la armonía consiguiente.

"En fin, considero que las declaraciones del señor Presidente, son en sí todo un programa definido que no se reduce a simples expresiones líricas, pues se trata de un programa racional e identificado con nuestras condiciones, nuestro medio y nuestro tiempo, por lo que, indudablemente, permitirá hacer, en la órbita de la capacidad humana, una obra de gobierno justo y equitativo para todos los intereses."

El Director de "Los Angeles Times" se expresó en los siguientes términos:

"Diez hombres trabajando bajo una inteligente dirección, hacen más que cincuenta sin ella. El problema agrario de México consiste en implantar un cultivo agrícola en el sentido científico, es decir, valiéndose de implementos modernos y dando educación práctica a los trabajadores". Así se expresó el general Obregón, Presidente de México, en una entrevista recientemente celebrada con corresponsales de periódicos extranjeros.

"El actual mandatario mexicano ha modernizado ya su administración a tal extremo, que recibe a los corresponsales de periódicos, tal como son recibidos en Washington. Parece que sólo hay una importante excepción. Es esta, una regla fija establecida en Washington, la de que el Presidente no debe ser citado en ninguna entrevista; pero el Presidente Obregón no opone jamás tal resistencia."

"Obregón discutió en detalle los planes de la administración para el desarrollo de la agricultura, considerando el problema agrario como el más importante de los que afectan al pueblo mexicano. El Presidente Obregón, que ha visitado este país, y ha observado el intenso desarrollo de algunos de sus distritos agrícolas más importantes, anhela para su propia Patria un adelanto semejante. Está interesado en la expansión de la ley agraria y pretende romper con la tradición de las grandes propiedades de tierra sin cultivo ni provecho. Parece interesarse sobremedera en la subdivisión de las grandes extensiones de tierra cuyos poseedores residen fuera de México manteniendo la idea de que es un deber de los grandes terratenientes la de contribuir al desenvolvimiento de la agricultura.

"El Presidente explicó a los periodistas extranjeros, que no era el propósito del Gobierno el intervenir con los dueños de las grandes haciendas que estaban empleando trabajadores mexicanos para labrar la tierra, obligándoles a proveer a éstos de instrumentos de labranza de últimos modelos. Condiciones son éstas que nosotros no podemos mejorar dijo, por lo tanto, no serán molestados. Pero confío en que estamos capacitados para obligar a los propietarios de todos los Estados, a usar maquinaria moderna a fin de aumentar la producción agrícola y dividir todas las grandes extensiones de tierra que se mantienen dentro de los anticuados métodos de producción.

"Si han de seguirse empleando los viejos sistemas agrícolas, los indios pueden cultivar las tierras".

QUE OPINA DEL REY DE ESPAÑA, EL PRESIDENTE

OBREGON.

Tomamos del periódico "Excelsior" fecha 9 de abril la siguiente información:

Lo que el señor general don Alvaro Obregón, Presidente de la República Mexicana, piensa de España y de sus hombres y la sincera admiración que siente por la alta personalidad de su Majestad el Rey don Alfonso XIII, fué expresado con tal amplitud y en términos tan precisos por el Primer Mandatario al señor don Wenceslao Blasco, Corresponsal en México del importante periódico "A. B. C." de Madrid, y colaborador de EXCELSIOR, que si alguna duda hubiera de los buenos deseos que animan al señor Presidente para la reanudación de relaciones diplomáticas entre nuestros país y la monarquía hispana, deberán desecharse plenamente y esperar que en un futuro no lejano nos unirán con la Madre Patria lazos más fuertes de gratitud y de amistad que los que nos han unido hasta la fecha.

El señor Presidente Obregón, contestando las preguntas que le formuló el señor Blasco durante la entrevista que se sirvió concederle ayer en el Castillo de Chapultepec, tocó puntos tan interesantes como son: la visita de don Alfonso XIII a la América Española, la reanudación, sobre bases más firmes de nuestras relaciones con España y la erección de un monumento en México a la memoria del Conquistador don Hernán Cortés.

NO HAY CONFLICTOS ENTRE LAS CINCILLERIAS

La primera pregunta del señor Blasco a nuestro Primer Magistrado estuvo concebida más o menos en los siguientes términos:

—¿Es cierto, señor Presidente, que está usted haciendo gestiones para reanudar las relaciones diplomáticas con España, primero que con otros países europeos?

—"Más que gestiones, diré a usted que se trata de ciertas aclaraciones sobre algunos puntos que desconocía, a no dudarlo, el Gobierno español. Creo, y así lo deseo, que pronto se reanudarán las relaciones."

Y extendiéndose en su respuesta, ya no a base de declaraciones precisas sino más bien de ampliación al interesante tópico propuesto, el general Obregón expresó vehementes deseos de que la cordialidad entre ambos países se consolide, y que subsistan francos lazos de amistad, puesto que no existen, en verdad, graves problemas para que la armonía entre España y México sea quebrantada.

Luego, nuestro colaborador formuló esta otra interrogación:

—"¿Existe en usted la idea de invitar a don Alfonso XIII a que visite la República Mexicana, cuando emprenda su anunciado viaje a América?"

—"Indudablemente si existe, y este es mi propósito. Deseo invitar al Rey a que nos honre con su presencia. Si grande es mi admiración por España, por sus tradiciones, por sus pasadas glorias, mayor lo es por el monarca español. Y, ya se lo he dicho a usted en otra ocasión: es el rey más demócrata de los últimos tiempos y muchas Repúblicas tienen en la actualidad mandatarios menos demócratas que él."

Y el señor Presidente habló con alto y sincero encomio de las virtudes del monarca español, cuya alteza de miras y cuya nobleza de corazón le han conquistado no solamente el cariño de sus vasallos, sino la estimación y la admiración del mundo entero.

—"Me autoriza usted, señor Presidente a dar a conocer esta noticia,

pues, si no me engañan, nadie la conoce?"

—“En efecto, no es oficial; se lo dije, pero confidencialmente, a don Baldomero Menéndez Acebal, delegado de la Cruz Roja Española, hace algún tiempo. Puede usted decirlo.”

UN HOMENAJE SIN PRECEDENTES 239 a.

—“¿Y en el caso de que el Rey de España aceptara la invitación, ¿qué agasajos se le dispensarían?”

—“Tenga usted la seguridad de que el Gobierno mexicano no omitiría detalles ni sacrificios para que el recibimiento alcanzara proporciones grandiosas dignas del joven monarca. Haríamos fiestas, jiras, recepciones; todo, dentro del mayor esplendor posible. La figura del Rey es altamente simpática a los ojos del mundo entero y el recibimiento que aquí se le haría no tendría precedente en nuestra historia.”

UN MONUMENTO A HERNÁN CORTÉS?

Y el señor Blasco, animado por la franca cordialidad del Supremo Magistrado de la República, formuló la pregunta más escabrosa de su interrogatorio:

—“¿Cree usted que México debe erigir un monumento a Hernán Cortés?”

—“Esta pregunta encierra cierta importancia para que pueda contestarla en el acto. No quisiera exteriorizar mi opinión francamente, definitivamente, sin conocer antes, sin palpar previamente la opinión pública. Le diré, sí, que soy un admirador de las hazañas del capitán extremeño, y si bien es cierto, según nos cuenta la historia, que los lugartenientes de Cortés cometieron crueldades, estos crímenes —como dijo Quintana— son del tiempo y no de España. El levantar un monumento a Hernán Cortés, es cuestión de apreciaciones y el tiempo y la opinión pública nos dirán lo que hemos de hacer.”

ESTAS SON LAS FIESTAS DE LA INDEPENDENCIA

—“¿Invitará el Gobierno mexicano a España para que envíe una delegación a las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia?”

—“El Gobierno mexicano piensa invitar a todos los países que hayan reanudado las relaciones diplomáticas. A los demás no sería adecuado, pues resultaría muy sensible para nosotros sufrir un desaire.”

LOS GRANDES DESEOS DEL SEÑOR BLASCO 239 c.

Luego de contestada esta pregunta, la conversación entre el señor Presidente y nuestro colaborador don Wenceslao Blasco, giró alrededor de diversos asuntos, relacionados todos con España, hasta caer en la compañía dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que actualmente nos visita.

El Primer Magistrado habló así: “tengo vivos deseos de verlos. No me ha sido posible ir aún al teatro Arbenz. Fesa sobre mí un trabajo abrumador Trabajo sin descenso hasta las doce de la noche; me levanto casi con el alba. Pero desde la semana entrante he de estar un poco más desocupado, y para entonces estoy decidido a asistir a las funciones de la Compañía Guerrero Díaz de Mendoza, por lo menos dos o tres veces en la semana para admirar la labor de estos nobles artistas. Tengo entendido que a la genial María Guerrero le hicieron una ovación delirante el miércoles último.”

—Sí, señor Presidente. Al final del segundo acto de “La Malquerida”, el público, de pie, las señoras agitando los pañuelos, aclamaron con delirio a los artistas. Fue un momento de intensa emoción en el público.”

—Ya era tiempo de que tuviéramos una compañía que con tan valiosos elementos nos proporcionara la ocasión de observar un espectáculo sano y de alta cultura. Le ruego que

los felicite en mi nombre; salúdelos, pues, con toda mi admiración que merecen, no sólo por ser quienes son —como artistas— sino también y principalmente por lo que representan en la esfera del arte español. Felicítelos, repito, y dígales que vengan, aunque yo también vaya al teatro, que vengan a verme cuando quieran, deseo conocerlos personalmente y expresarles mi admiración por ellos y por España.”

Y el señor Blasco expresó al señor Presidente que don Fernando Díaz de Mendoza pensaba solicitar, por conducto del Marqués de Arcos, una audiencia para presentar sus respetos al Primer Mandatario de México.

OTRO CONSEJO DE MINISTROS.

El sábado 16 de abril tuvo lugar en Chapultepec el 4º Consejo de Ministros, de cuyo hecho da cuenta "Excelsior" del día 17 en los terminos siguientes:

El nombramiento de la gran comisión para las fiestas del centenario de la consumación de la Independencia política de México; la conveniencia de pagar los giros postales expedidos durante la época del señor Madero, y la creación de una estampilla especial para el franqueo de la correspondencia oficial, fueron los asuntos que ayer trataron en el Consejo de Ministros que se efectuó por la mañana, en el castillo de Chapultepec.

Bajo la presidencia del señor general Obregón, y estando presentes todos sus Secretarios de Estado, a excepción del de Comunicaciones y Obras Públicas, que por no existir lo substituye el Subsecretario del ramo, se inició el Consejo, siendo el primer asunto tratado, el nombramiento de la Comisión del Centenario.

Después de ligeras discusiones se acordó que esa Comisión fuera integrada por los señores Secretarios de Gobernación, de Relaciones Exteriores y por un legado del Ayuntamiento, para lo cual se pediría al cuerpo concejil de la ciudad, que lo designara.

Sobre este mismo asunto se acordó que los festejos que se preparan para septiembre próximo tuvieran esencialmente un carácter popular, que fueran sencillos para no hacer fuertes erogaciones, y que de una manera especial se invitara a la Universidad Nacional para que se encargara de la parte cultural que habrían de tener algunos de los festejos.

Una invitación especial será enviada a los gobernadores de los Estados para que conmemoren la fecha en que cumplirá México una centuria de vida autónoma, poniéndose al efecto en contacto con el Comité Central.

GRAN COMISIÓN DEL CENTENARIO TIMBRES ESPECIALES

En seguida se ocupó el Consejo sobre la forma en que debería franquearse la correspondencia oficial. El Presidente de la República manifestó que él tenía el propósito de que cada una de las oficinas que dependían de la Federación ordenaran sus gastos de una manera tal que en cualquier momento dado pudiera saberse a lo que montaban sus egresos.

El Subsecretario de Comunicaciones informó que por las estafetas circulaban anualmente dieciocho millones de piezas postales de carácter oficial y tras de estudiarse la manera de saber los gastos de las dependencias del Gobierno del Centro, se acordó crear timbres especiales para uso exclusivo de las oficinas federales, habiéndose aprobado así.

Como complemento de esto se dispuso igualmente que toda la correspondencia de esa clase pagara una cuota de cincuenta por ciento menos que la correspondencia ordinaria.

Para que estos acuerdos tengan valor legal, se van a hacer las reformas consiguientes a las leyes postales.

En poder del público hay giros postales expedidos durante el gobierno del señor Madero y más tarde en la época de Huerta, y como estos documentos no pudieron pagarse a su debido tiempo por diversas circunstancias, se trató en el Consejo de ayer si sería conveniente saldar ese adeudo que tiene el Correo.

Desde luego se declaró que los giros extendidos durante el gobierno del señor Madero fueran pagados desde luego, no así los que se expedieron durante la época de Huerta, ya que el dinero de estos últimos cayó en poder del gobierno usurpador. Por este motivo, se va a estudiar el punto; se procurará saber el monto de los adeudos; en poder de quienes están los giros y cómo se empleó el dinero de ellos.

La cuestión política no fué tratada en el Consejo a pesar de lo que afirma una hoja de la tarde.

**REANUDACION DEL SERVICIO DE LA
DEUDA.**

Confirmando las declaraciones hechas el día 4 de abril a toda la prensa del mundo sobre la reanudación del pago de la Deuda Pública, el General Obregón, Presidente de México, concedió una entrevista, con fecha 19 de abril, en la que manifiesta una vez más sus deseos de que cuanto antes el País reanude el pago de los réditos y de los capitales vencidos.

Sobre el particular "El Universal" del día 20 de abril dice lo que sigue:

El señor Presidente de la República se sirvió hacer ayer interesantes declaraciones a los periodistas, a propósito de la próxima reanudación del pago de intereses de las deudas exteriores de nuestro país; reanudación que hace días anunció EL UNIVERSAL, dando origen esa noticia en la Bolsa de New York, a una alza en los valores mexicanos.

El señor general Obregón ²⁴¹ tiene vehementes deseos de que, cuanto antes, el país reanude el pago de dichos réditos y de los capitales vencidos; pero como quiera que desea hacer esto de acuerdo con los acreedores, ha invitado ya a los más conocidos banqueros a fin de que por sí, o por medio de representantes, vengán e insinúen la forma que juzguen más pertinente para el arreglo respectivo.

En tal virtud, antes de pocas semanas altos magnates de la banca americana y europea serán por decirlo así huéspedes del Gobierno mexicano, con el cual arreglarán de un modo satisfactorio, todo lo relativo a la Deuda Exterior.

La deuda total de México, asciende aproximadamente a mil millones de pesos, inclusive las reclamaciones presentadas hasta hoy por daños y perjuicios ocasionados por la Revolución; pero el capital y réditos de las deudas exteriores, entendemos que sólo ascienden a seiscientos millones de pesos, de los cuales gruesas sumas están vencidas ya por capitales, adeudándose otras muy fuertes por intereses corridos hasta la fecha.

"El Universal" del 22 de abril publica unas declaraciones del señor Presidente, sobre distintos tópicos, cuyo texto es el que sigue:

~~INVITACION DEL GOBIERNO MEXICANO~~ 242

Acerca de las fiestas del centenario de la consumación de la Independencia, manifestó el señor general Obregón que su Gobierno deseaba que resultaran tan brillantes como fuera posible, toda vez que con ellas se conmemora la primera centuria de nuestra emancipación social. Habló luego del viaje que tiene en proyecto S. M. el Rey don Alfonso XIII, a este Continente, y a este respecto, dijo a nuestro enviado, que tan luego como ya esté perfectamente diseñado y concluido el plan de las fiestas del centenario, el Gobierno de México invitará al monarca español, a que visite nuestra República, para septiembre.

~~AMIGOS DE MURGUÍA HACEN GESTIONES PARA OBTENER LA~~

Se habló en seguida de la revuelta en el Norte.

El señor Presidente opinó que, propiamente hablando, no existe la rebelión.—El asalto del tren entre Chihuahua y Ciudad Juárez no fue obra de rebeldes, sino de hombres que, sabiendo que llevaba dinero, decidieron dar un golpe, apoderándose del convoy para despojar al pasaje.

Acerca de las actividades de don Pablo González en Estados Unidos, el señor Presidente manifestó que carecía de noticias; pero por lo que respecta al movimiento encabezado por el general Murguía, dijo que varios amigos de éste estaban haciendo gestiones cerca del Gobierno, a fin de obtener la amnistía de aquél.

~~SE TOMARON EN CONSIDERACION~~

Tratamos luego de un asunto al que, en Estados Unidos, se le ha dado en los últimos días gran importancia.—Dijimos al Jefe del Ejecutivo, que las últimas ediciones de los periódicos norteamericanos, traen noticias alarmantes sobre un movimiento bolchevique que se prepara del primero al siete de mayo próximo, en toda la Unión Americana.

Cablegramas llegados ayer, dicen que la policía americana ha capturado no menos de ciento cincuenta líderes socialistas, complicados en el movimiento, esperándose nuevos encarcelamientos de un momento a otro.

Finalmente, dijimos al señor Presidente, que se comentaba en los periódicos americanos el regreso de Linn A. E. Gale a México, pues lo juzgan como un peligro, en virtud de que se tiene conocimiento de que era uno de los encargados de hacer estallar idéntico movimiento en este país.

El señor Presidente explicó así la presencia de Gale entre nosotros, después de su expulsión:

—Es verdad que Gale volvió a México después de aplicársele el artículo 33 constitucional; pero ello se debió a que, expulsado a Guatemala, no lo admitió en su territorio el Gobierno de aquel país. Hubo, por esta causa, de regresar a esta capital, yendo en estos momentos rumbo a Manzanillo, donde será embarcado en el primer buque que toque ese puerto.

Por otros conductos supimos más tarde, que los deseos de Gale son ir a China o la Argentina, a fin de seguir luego su viaje a la Rusia sovieta.

~~EL PROBLEMA FERROCARRILERO~~

Tocó luego su turno al palpitante del problema ferrocarrilero.

El señor Presidente expuso a nuestro redactor que antes de muy pocos días podrá decir algo en concreto, respecto a los trabajos que viene haciendo para solucionarlo cuanto antes, agregando que tenía conocimiento de que el servicio había mejorado un tanto.

Por haberlo así manifestado a los comerciantes que invitó al Castillo de Chapultepec, para cambiar impresiones sobre este asunto, sabemos que el señor Presidente tiene un proyecto, que no ha querido por el momento externar, y que vendrá a resolver rápidamente el asunto ferrocarrilero.

~~EL SR. PRESIDENTE SE ENDESADESA~~

Respecto a la invitación que se le hiciera, para ir a la Exposición de Dallas, en el próximo mes de octubre, el señor Presidente nos dijo que, en efecto, había recibido la visita de los señores Keast, Stratson, Knight y demás miembros del comité organizador de la exposición de Dallas, los cuales lo habían invitado a la feria, expresándole su deseo de que México, como el pasado año, enviase un buen contingente.

El señor Presidente les contestó que con gusto se enviaría ese contingente, y que asistiría a la feria, salvo que tuviese ocupaciones urgentes que se lo impidieran, en cuyo caso enviaría un representante.

—Sin embargo (nos decía el señor Presidente), mis deseos son de asistir, entre otras razones, porque siempre hemos llevado muy buenas relaciones con nuestros vecinos.

Como le preguntáramos si sabía que el Presidente Harding había ofrecido asistir a la feria, contestó en sentido afirmativo. En tal virtud, es muy probable que en octubre próximo, se celebrará en Dallas la entrevista Obregón-Harding.

~~SE SIRVIÓ EL ASISTIR DE LOS FERROCARRILEROS~~

El señor Presidente se sirvió confirmar nuestra información, relativa a que el Gobierno se dispone a reanudar el pago de intereses de la deuda, y que, para tal fin, había invitado a los banqueros tenedores de bonos.

Según se sirvió decirnos, el señor general Obregón, no han llegado aún banqueros ningunos a México, con ese fin; no es tiempo todavía, ya que la invitación se hizo a principios de esta semana.

~~EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS~~

Ya para despedirnos del señor Presidente, se sirvió decirnos que habiendo asuntos importantes que tratar, para mañana sábado, al medio día, ha citado a sus Secretarios de Estado a un Consejo. De los asuntos que se traten en él, oportunamente tendrá noticias la nación por conducto de la prensa.

De "El Universal" de 27 de abril tomamos las siguientes declaraciones hechas por el Sr. Presidente de la República;

El señor Presidente de la República, no obstante hallarse muy fatigado la noche de ayer, pues habiendo sido mañana de audiencia había recibido a no menos de setenta personas, se sirvió conceder una entrevista a un representante de EL UNIVERSAL, contestando a las diversas preguntas que le dirigiera sobre tópicos de actualidad.

~~NO SERAN AMNISTIADOS LOS JEFES REBELDES~~

En los círculos militares corrían desde ayer por la mañana rumores, de que al general Garza y a otros jefes rebeldes, que habían solicitado amnistía del Gobierno, les había sido negada. Se agregaba que el Gobierno se disponía a seguir un criterio semejante con todos los jefes levantados en armas, concediéndose amnistía tan sólo a los oficiales, clases e individuos de tropa que solicitaran rendirse.

Fue sobre este particular la primera interrogación que formuláramos al señor Presidente, quien se sirvió contestarla manifestando que, en efecto, próximamente firmaría un acuerdo, que se dará a conocer en su oportunidad a todos los jefes con mando de fuerza, y por el cual se les ordenará que no concedan amnistía a ninguno de los jefes que se pronuncien contra el Gobierno, de mayor arriba, sino únicamente a los soldados, clases y oficiales.

Los jefes, ya sea que se presenten, o que sean tomados prisioneros, habrán de ser procesados conforme a la Ley.

~~EL PROBLEMA DE LOS FERROCARRILES~~

En pasada audiencia que el Jefe del Ejecutivo concediera a la prensa, nos había ofrecido tratar en otra vez el problema ferrocarrilero.

Como así se lo recordáramos nos dijo, que antes de muy pocas semanas el tráfico quedará absolutamente regularizado, en virtud de que ya se había comprado suficiente material ro-

dante, por una parte, y por otra, porque se estaban dictando diversas medidas eficaces para solucionar el problema.

Por lo que respecta a las irregularidades cometidas en los Ferrocarriles, y de las cuales tanto se quejaba el público, dijo el señor Presidente que no eran precisamente por culpa del personal, sino por la falta de material rodante.

En efecto, la escasez de carros hacía que el soborno estuviese a la orden del día en los Ferrocarriles; pero claro está que, en desapareciendo la causa, (la falta de carros), dejarán de registrarse todas esas anomalías.

Le preguntamos después si entre las medidas que se estaban tomando o iban a dictarse, para corregir de una vez por todas el mal servicio férreo, estaba la militarización del gremio, como se afirmaba en público; contestó negativamente. Sobre este tópico terminó diciendo que el servicio férreo era de la responsabilidad del Gobierno, por estar administradas las líneas por éste.

~~LA REVOLUCION DEL CINCO DE MAYO~~

En los últimos días cierta prensa americana ha hecho gran alharaca con motivo de una revolución que, se dice, se allanará en nuestro país el cinco de mayo próximo, y que tiene por objeto derrocar al actual Gobierno.

El señor general Obregón opinó que las revoluciones no la hacen los políticos, sino los pueblos, y por culpa de los malos Gobiernos.

Más aún: estos, cuando administran contra la corriente popular, tienen tiempo suficiente para ver llegar las revoluciones que tratan de derrocarlos; y francamente, dijo que no ve tales barruntos, por una razón muy sencilla, porque no estima que su Gobierno haya gobernado contra la voluntad popular, ni haya cometido actos que ameriten una revolución del pueblo para derrocarlo.

LA LEY AGRARIA Y LA SOBERRANÍA

Un diario local, en reciente edición, publicó un editorial en el cual afirmaba que el Ejecutivo, con la Ley Agraria que había enviado a la Cámara de Diputados, estaba invadiendo la soberanía de los Estados.

A pregunta que sobre el particular le hiciéramos, el señor Presidente Obregón replicó que él se había constreñido a enviar un proyecto de Ley a la Cámara, y que era de la absoluta responsabilidad de la misma aprobarlo, modificarlo o rechazarlo, por ser de su exclusiva competencia legislar.

LA MARINA DE GUERRA

A propósito de la marina de guerra, cuya creación se ha insinuado, y que requerirá un gasto no menor de cien millones de pesos, encontramos que el señor Presidente no es de la misma opinión que otros funcionarios con respecto a su conveniencia.

Dijo que, en tratándose de una marina mercante, la idea sería buena; pero que gasto tal, aun cuando hubiera dinero para ello, era exorbitante, habiendo otras necesidades nacionales a que hacer frente.

Y agregó que no opinaba en favor de la idea, entre otras razones, porque es de confiarse en que, para el futuro, el mundo no se gobierne ya por la fuerza bruta.

Si llegase a tener su Gobierno cien millones en caja, habría en qué invertirlos con verdadera utilidad para la Nación en general.

DEPARTAMENTO DE ESTADOS UNIDOS

EL CONDE DE ROMANOFF

Durante el día de ayer, el Jefe del Ejecutivo recibió numerosas comisiones, a saber: la de comerciantes que fue a Estados Unidos, con dinero que facilitó el Gobierno; la de vecinos del Oro, que no están conformes con el actual Gobernador del Estado de México; y la de la Junta de Covadonga, que ofreció al señor Presidente treinta y cinco mil pesetas para pensionar dos estudiantes en Europa, suma que el general Obregón acordó ampliar para enviar mayor número de estudiantes. Finalmente, recibió al señor Encargado de Negocios de Francia, al Príncipe Randziwill, representante del Gobierno de Polonia y al coronel Romanoff, del Gobierno Blanco de Rusia.

A propósito de este último, y como final de nuestra entrevista, preguntamos al señor Presidente sobre la misión que traía y se sirvió contestarnos, que el conde de Romanoff había sido recibido como simple particular, y que había tenido con él una cordial entrevista, sobre tópicos generales, que no eran de interés para la Nación.

EXCITATIVA PRESIDENCIAL.

Con objeto de hacer ver a las Cámaras que es de gran urgencia reglamentar el artículo 123 constitucional, el Presidente de la República expidió con fecha 28 de abril el siguiente decreto ampliando la convocatoria a sesiones extraordinarias del Congreso de la Unión de fecha 17 de enero último, para expedir la Ley Reglamentaria del Trabajo:

Los Considerandos, dicen: ^{245a}

I.—Que el artículo 123 de la Constitución vigente establece las bases generales a que han de sujetarse las leyes sobre el trabajo de toda la República; pero, por su misma naturaleza, dichas bases no pudieron prever todos los conflictos que a diario surgen entre los patronos y los obreros, y entre éstos y las empresas de todo género a quienes prestan sus servicios.

II.—Que la falta de una ley reglamentaria que prevea todos esos conflictos e indique la manera de resolverlos, es la causa principal de que se pretenda solucionarlos por medio de las huelgas o de los paros, más o menos justificados, pero que casi siempre llevan consigo actos de violencia o represalias que hacen muy difícil la serena y acertada solución de las diferencias que les dan origen.

III.—Que esta clase de conflictos perjudican no sólo a los capitalistas y a los trabajadores, sino también a la sociedad en general, que es la que sufre las consecuencias, ya viéndose privada de los frutos del trabajo o de los servicios públicos que le son indispensables para su vida normal, o ya teniendo que pagar a más alto precio esos frutos y esos servicios, como consecuencia inevitable de los trastornos económicos originados por esos conflictos.

IV.—Que éstos se agravan más cada día, poniendo a la sociedad en verdadera alarma, y manteniéndola en constante agitación, por lo cual es de todo punto urgente que cuanto antes se expida la ley reglamentaria de que se trata, a fin de poner el remedio que apremiantemente exigen las circunstancias anormales porque atravesamos.

V.—Que, por otra parte, los obreros, los jornaleros, y, en general, todas las clases trabajadoras, reclaman con toda justicia la pronta reglamentación de ese precepto constitucional, pues que de ella esperan el reconocimiento y la eficaz protección de todos los derechos que la Constitución les otorga.

VI.—Que los conflictos de que se trata surgen no solamente entre el capital y el trabajo, y entre ambos y

la sociedad en general, sino también entre los trabajadores mismos, pues que no estando precisados los verdaderos y justos límites de la libertad del trabajo, se suscitan luchas sangrientas entre los obreros y los que no lo están, disputándose unos a otros los elementos que les son indispensables para atender a su subsistencia.

VII.—Que la crisis mundial del trabajo, y muy especialmente la que existe en los Estados Unidos del Norte, ha originado que de ese país hayan regresado y sigan regresando en gran cantidad los trabajadores que carecen de empleo, lo cual agrava extraordinariamente la situación, exigiendo rápidas y eficaces medidas para impartir a nuestros nacionales la protección y ayuda a que justamente tienen derecho.

VIII.—Que, finalmente, retardar por más tiempo esa reglamentación, sería motivo bastante para que las clases trabajadoras creyeran que el artículo 123 no es más que una vana promesa que quedará escrita en la Constitución, sin realización práctica, y sin ningún beneficio para ellas.

Por estas consideraciones, y en ejercicio de las facultades que me conceden los artículos 67 y 89 fracción XI de la Constitución, he tenido a bien decretar:

Artículo único.—En el período de sesiones extraordinarias a que se refiere el decreto de fecha 17 de enero último, el Congreso de la Unión se ocupará en expedir las leyes que se mencionan en dicho decreto y en el de fecha 28 del mismo mes de enero y, además, la ley reglamentaria del artículo 123 de la Constitución.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos veintiuno.—A. OBREGÓN,
El Secretario de E. y del D. de Gobernación, P. Elías Calles.

Al C. General Plutarco Elías Calles, Secretario de E. y del D. de Gobernación.—Presente.

EL PRIMER BOTAFUEGO DE LA CAMPANA PRESIDENCIAL.

Con este título "Excelsior" de 20 de abril publica una crónica de la sesión celebrada el día 19 en la Cámara de Diputados en la que, por la primera vez en este Gobierno se habló del Ciudadano que habrá de suceder en la Presidencia al General Obregón como si estuviera ya en las postrimerías de su período. La crónica de que se trata dice textualmente:

La agitación política que indispensablemente habrá de producirse en el país con motivo de la designación del ciudadano que habrá de suceder en la Presidencia de la República al señor general Obregón, fué iniciada ayer, inesperadamente, por el diputado don Aurelio Manrique, desde la tribuna de la Cámara Popular.

En efecto, a propósito de la ley sobre cercenamiento de latifundios para crear la pequeña propiedad, el representante potosino abordó francamente el problema que se avecina, y sin entrar en un análisis formal de los candidatos que a sotto-voce se han mencionado, se limitó a censurarles algunos pequeños actos que indudablemente no son bastantes para descalificar a ninguno de los tres para tomar parte en la lucha electoral.

Por lo demás, la sesión fué intensa, sin que ello quiera decir que haya sido fecunda por lo que respecta a la ley a discusión. Hubo diputado que se pusiera a discutir la justicia y legitimidad de los derechos de Inglaterra sobre Irlanda, cual si estuviésemos en la Cámara de los Comunes. Y si pudiéramos reproducir los cuentos, chascarrillos y anécdotas que refirieron los oradores, haríamos, ciertamente, muy amena esta crónica, pero no acabaríamos nunca.

Intil es decir que de lo que menos se ocuparon los padres de la Patria, fué de la Ley Agraria. El único orador que trató el punto técnicamente, no fué escuchado, porque la asamblea estaba cansada, y así las cosas quedaron casi en el mismo estado en que se hallaban anteayer.

La concurrencia de diputados fué extraordinaria, y las tribunas y galerías se encontraban plétoras de un público selecto, entre el que no escaseaban las damas, como si la conciencia popular hubiera sentido que la sesión había de ser sensacional.

LA
BOG

Abre la sesión Manlio Fabio tomando como tema la revolución rusa. Y tras de hacer el panegírico de ésta, la emprende contra Inglaterra, de la que dice que pretende tener aherrada a Irlanda, siendo así que ambos países son del mismo origen, de igual edad, de idénticas costumbres y de semejantes instituciones. La Gran Bretaña—agrega—se dice la madre de la libertad, la directora del mundo; pero se engaña. Ya los pueblos no han convencido de que los gobiernos no son sino las mesas directivas de la burguesía y han levantado la bandera rojo y negro de las reivindicaciones.

Ante su actitud, los intelectuales sonríen, sin comprender que en los actuales momentos ya no son necesarios los grandes talentos; y así, aun cuando la prensa burguesa proclame que la revolución rusa ha fracasado, nosotros, hombres de buena voluntad, la propagaremos en México, y haremos que ese ejército que no sirve para nada y que consume el séptimo y cinco por ciento del presupuesto, desaparezca, y aboliremos la propiedad privada de la tierra, idea que hemos perseguido en la confección de esta ley, que será la piedra de toque para saber quiénes están con nosotros y quiénes tienen miedo a que se establezca la socialización de

la tierra, a la cual habremos de llegar.

Entusiasmado con los aplausos de los socialistas, el diputado por Jalapa prosiguió:

Cierto que esta ley está aún atrasada, porque hemos hecho un esfuerzo para no desbordar nuestras ideas; pero conformémonos por ahora con devolver al pueblo las tierras que le arrebataron los encomenderos y con hacer una ley que no sea de estira y afloja, siquiera sea para no contribuir a la existencia de esos "covachos" del Gobierno que especulan con los bonos y que han convertido el Ayuntamiento en una cueva de ladrones.

OTRA
NUE

Manlio Fabio solicitó el concurso de todos sus compañeros a fin de lograr la aprobación de la Ley de Latifundios, que, según él, viene a destruir todos los principios del Derecho Civil, de las Pandectas y de las Siete Partidas. Y nuevamente volvió a hablar de los intelectuales que él conoce, no de los verdaderos intelectuales, y de los revolucionarios rusos y del pueblo trabajador y de otros tópicos semejantes, para concluir con que la ley a debate será la piedra angular de la gran revolución mexicana que es preciso hacer como parte integrante de la inmensa revolución universal.

OTRA
DE

El Ingeniero don Norberto Domínguez ocupó la tribuna a continuación y tras de expresar que, no por ser independiente, es opositorista al Gobierno, ni menos cuando ha terminado la revolución (voces: no! no! apenas principal!), porque está convencido de que los gobiernos caen, no por los ataques de sus enemigos, sino por las torpes defensas de sus amigos, añadió que en principio no es adversario de la pequeña propiedad, cuya creación recomendó en un folleto desde 1904, porque tiene la convicción de que la grandeza de los pueblos estriba principalmente en que el mayor número de habitantes posea un pedazo de tierra en que vea una porción tangible de la patria.

Pero precisamente por ello atacó—dijo—el presente proyecto de ley que no tiene desperdicio por ningún lado y que no satisface ni a tirios ni a troyanos. Las comisiones, con poco tacto, han querido imitar a los revolucionarios rusos, aventajándose, pues si éstos quieren la socialización de la tierra, la socialización de las mujeres, etc., ellas quieren también la socialización del talento.

Las comisiones no saben siquiera Gramática, según el señor Domínguez, quien para el efecto citó varios renosotros, hombres de buena voluntad, y no es insignificante, sino de trascendencia, porque revela su ignorancia y las coloca a la altura de aquel inglés que presumía de gran observador y quedó en evidencia cuando se le preguntó si los números de la carátula de su reloj eran romanos o arábigos.

**LOS MEXICANOS SIEMPRE
FELICES**

Otra anécdota, de un estudiante de Aritmética que resolvía sus dificultades borrando en el pizarrón las operaciones que no entendía, sirvió al señor Domínguez para censurar a las comisiones por el hecho de que pretenden destruir la gran propiedad sin compensarla. Pero ¿y la deuda agraria?—se preguntó—. Si arrancamos la propiedad y prometemos pagarla a crédito, porque todos los mexicanos pedimos fiado cuanto se nos ocurre y somos como aquel caballero que decía: Hágase lo que se deba, aunque se doba lo que se haga. No, señores; ¿cómo vamos a cometer despojos sólo porque el señor Manlio Fabio lo quiera?

Además, si se lleva a efecto el fraccionamiento de las tierras que no han sido cultivadas en los últimos cinco años a causa de la revolución, perjudicaremos a grandes y pequeños propietarios, daremos efectos retroactivos a la ley y dañaremos el porvenir de la agricultura.

Lo que se requiere, no son nuevas tierras, sino dinero, dinero y dinero, para implementos, construcción de caminos, adquisición de animales; porque, como sucede en mi distrito, en todas partes los revolucionarios han quitado al campesino, no sólo el yugo, sino también los bueyes.

**COMISIÓN NACIONAL AGRARIA
DEL MARQUÉS DE CROIX**

Por otra parte, esta ley crea una Comisión Nacional Agraria que será una especie de Santo Tribunal de la Inquisición. El poder que se le confía es tan grande, que se le convertirá en el árbitro de la propiedad en toda la República, algo así como el Consejo de los Diez en la antigua República Veneciana.

El artículo 45 de la ley, que señala las penas para todos los que obinen contra las disposiciones de ésta, me recuerda—dijo el señor Domínguez—aquel célebre bando del Marqués de Croix (de Croa o de Crois, como ustedes quieran), dado en 1737 con motivo de la expulsión de los jesuitas, y en el cual prevenía a los vasallos del Rey de España que debían callar y obedecer, pues no habían nacido para discutir los altos asuntos del Gobierno. (Ruidosos aplausos.) Esto es increíble, y los liberales de verdad no podemos aprobarlo. Así es inútil pretender enmendar este proyecto de ley, que hasta los pies, y debemos rechazarlo de plano.

No
Al

Desde otro punto de vista, el orador consideró que con las facultades que se le da a la Comisión Nacional Agraria tendrá ingerencia en el régimen interior de los Estados, o lo que es lo mismo, violará su soberanía. Y esto tiene más cola de lo que parece, porque es el primer paso que da el Gobierno para llevarnos al centralismo. Y no es que en teoría sea yo enemigo de este sistema; aún considero que los constituyentes de 1824 habrían hecho bien en establecerlo en México, porque la Federación requiere la preexistencia de Estados, de unidades libres, que voluntariamente se asocian para su mayor bienestar....

—Eso ya lo dijo Moheno!, exclamó Manjarrez.

—Sí, ¿y qué?

—Claro! Como son amigos...

—Han de ser compadres!, exclamó Siurob.

—Soy amigo de Moheno, y a mucha honra, y lo he felicitado por la mucha importancia que aquí se le da. En fin, adelante, añadió el ingeniero Domínguez. Las facultades de los Estados seguirán siendo invadidas, no sólo con la ley agraria, sino con la del Trabajo y con otras más. Y a esto me opongo, puesto que si soy partidario del federalismo, es porque con él se pone un dique a los abusos del gobierno del centro. Además, el centralismo está desacreditado, por haber sido aceptado por los conservadores, en tanto que el federalismo ha sido la bandera de los liberales desde hace tres generaciones. Si adoptáramos, pues, aquél, daríamos una nueva bandera a los descontentos.

Sobre la revolución, dijo para concluir el señor Domínguez, está la patria. (Voces: no! no!) Necesitamos elaborar leyes justas para ésta, y si no se las damos, nos haremos acreedores a los anatemas de la Historia y a las maldiciones de la posteridad!....

El ex-Ministro de Comunicaciones fué muy aplaudido.

LA PROPIEDAD

Desencantado del discurso del señor Domínguez y, en general, de los otros oradores del contra, se mostró el señor Manrique al subir a la tribuna, tachándolos de no ser sintéticos, de no poseer ideas generales y de proceder a la manera de los entomologistas. Y si podemos perdonar a Espinosa, por ser joven, con el ingeniero Domínguez no podemos hacer lo mismo.

La finalidad esencial de esta ley es hacer una mejor distribución de la riqueza, y eso es lo que se debe discutir únicamente. Si ya Pruhdome dijo que la propiedad es un robo, entre nosotros la propiedad tiene su origen en la conquista, es el producto de un botín, es el fruto del despojo, del robo y de la violencia. Y como, según un pensador, nada debe oponerse a la satisfacción de las necesidades económicas de los hombres, porque en la lucha entre los hombres-cimas y los mediocres, hasta el más bajo tiene derecho a su parte, hemos de dar tierra a quien tierra quiera, porque no se puede exigir ciencia, arte ni amor, a quien tiene hambre.

Estas ideas, explicó el orador, ya se han abierto paso; pero como sucede en todas, a medida que más se propagan, pierden más en intensidad y pureza. Así, vimos que los revolucionarios de 1906, que eran unos cuantos, estaban dispuestos al sacrificio, y hoy vemos que cuando los revolucionarios suman diez y seis millones, si se les pide algo para la revolución, se encogen de hombros.

**LA SECCIÓN
PRELIMINAR**

Abandonando el tema de la ley agraria el ciudadano Manrique se dirigió a las izquierdas de la Cámara y particularmente al P. L. C. exhortándolos a formar un partido de principios que se esfuerce por realizar las reivindicaciones que pide el pueblo. Estamos, dijo, como en 1867: los triunfadores se dividen, en tanto que los vencidos intentan reorganizarse, y ha llegado el momento de aplicar la frase de Faguet: "No es difícil cumplir con el deber, sino saber dónde está el deber".

No rehuyo la presencia del partido contrario: la deseo, porque ya nuestros enemigos no traerán la bandera de la religión, no. La lucha será económica, de clases.

Nueva exhortación del orador a sus correligionarios precedió a la siguiente parte de su discurso:

Ya se piensa en la sucesión presidencial, ya se habla de ella en todas partes, y estas febriles impacencias nos alejan de la defensa e implantación de los principios. Y como es angustioso enmudecer durante ocho meses, yo no espero el período ordinario para hablar alto y claro.

Los nombres de los candidatos han sonado: Plutarco Elías Calles (voces) y Antonio I. Villarreal (aplausos); pero éstos son hombres efímeros y pasajeros, y no debemos enamorarnos de los hombres de carne y hueso, sino de los principios, que deben ser inseparables de aquéllos. Debemos procurar que entre nosotros suceda lo mismo que en Estados Unidos, donde triunfan los partidos y no los hombres, porque pensar sólo en éstos es dar lugar a claudicaciones y a traiciones.

**CRÍTICA A LOS PRE-
SUNTOS CANDIDATOS**

Y en estos momentos, afirmó el orador, se están traicionando los anhelos de las masas populares. Ahí está la huelga de los ferrocarrileros, que tantos perjuicios ha causado a la industria, al comercio, a toda la Nación. ¿Qué sucedió? Que el general Calles fué entrevistado en Chiapas por un grupo de queiguistas pidiéndole su intervención y contestó que

no podía venir a México, porque estaba muy ocupado. Y a los diez días, cuando ya el tiempo había producido el fracaso de la huelga, el general Calles se presentó en la capital y fácilmente recogió el fruto de una falsa victoria diciendo que él había resuelto la huelga. (Voces: ¡No resolvió nada! ¡La huelga está en pie!)

Como Siurob se pusiera de pie para pedir que el orador no siguiera por el camino emprendido y Aguirre Colorado preguntara al segundo que no hablaba nada del licenciado Zubaran, Manrique se volvió airado contra el diputado tabasqueño y la asamblea, pidiéndole a voces que pusiera el dedo en la llaga, con unánimo salvó de aplausos lo invitó a continuar.

Por su parte, el general Antonio I. Villarreal (quien estaba presente en la sesión) durante la semana santa salió a veranear, y a su regreso, interrogado por los periodistas sobre cuál era la impresión más grande que traía de su viaje, en vez de hablar de los grandes problemas que tiene entre manos, contestó ingenuamente que lo que más le había agradado en su paseo, había sido no oír hablar de ejidos.

LA REVOLUCIÓN

El P. L. C. debe convertirse resueltamente en el abanderado de las ideas socialistas, y si para ello es necesario que sacrifique elementos morbosos, hombres y hasta el nombre de la agrupación, que se haga.

Para ello téngase en cuenta este hecho, añadió el diputado potosino. Hace pocos días el señor Secretario de Industria, don Rafael Zubaran, con motivo de un conflicto de los que tanto se producen a diario, declaró enfáticamente que la política del Gobierno no aprobaba la "sentencia libertad del trabajo". En vista de esto, el P. L. C. debe volver a sus pasos, desautorizar las acciones del licenciado Zubaran y retirarle el voto de confianza que irreflexivamente le dió.

Labremos como para la eternidad, siguió diciendo. La libertad de trabajo es una reliquia de las viejas constituciones individuales liberales, y nosotros no debemos aceptarla, porque nuestra profesión de fe debe ser la de socialistas, la de colectivistas.

DISCURSO DE DON MANRIQUE

Por lo demás, recordemos las enseñanzas de la Historia, y a base de ellas llevemos al poder a hombres bien preparados. La frase del revolucionario francés, de que la revolución no necesitaba de sabios, es una ilegítima generalización. No bastan los hombres de gran corazón, y por lo que a mí toca, si se me pregunta cuál de dos hombres bien intencionados escojo para gobernar a un pueblo, indefectiblemente me inclinaré por el que sea más intelectual, por el que esté mejor preparado.

Porque no hay que olvidar que las revoluciones no vienen de abajo, sino de arriba, de los pensadores, de la más alta cultura, de los intelectuales que elaboran las ideas, que formulan los programas, que hacen la propaganda y que entregan la antorcha purificadora a las generaciones venideras. No; no debemos renegar de la cultura del periodista, del orador, del caudillo, ni aún de la de los agitadores de obreros, si obran bien intencionados y no son venales y malvados.

DISCURSO DE DON MANRIQUE

Por fin, el orador recordó que había pedido la palabra para hablar sobre la ley agraria, y pidió su aprobación a los diputados, recomendándoles, de paso, el trámite para la ley de la Secretaría del Trabajo.

Distribuir la riqueza, añadió, es acrecentar la producción; sin embargo, no debemos llegar al absurdo de fraccionar el territorio en diez y seis millones de parcelas, porque el

principio de la división del trabajo indica que no todos podemos ser agricultores.

248 b
Pero si tengamos en cuenta que el latifundio obstruye la producción, que el actual sistema de producción está basado en el Derecho Romano, que consagraba el "jus abutende," o sea el derecho de hacer cada quien lo que quisiera con sus propiedades y con sus productos, lo cual no puede ser ya.

¿Se habla de despojo? Despojar a los despojadores es un acto de justicia. Pero aquello no sucederá, porque el Gobierno pagará una indemnización a los latifundistas y procurará no sacrificarlos en lo más miseria el dedo en la llaga, con unánimo salvó de aplausos lo invitó a continuar.

Como toda obra de arte, la ley debe tener unidad. Así, no pretendamos convertir al Gobierno en latifundista, en rentista, no; el latifundio objeto de la ley, ha de ser sólo el de la propiedad privada.

248 c
No olvidemos, exclamó el señor Manrique, que el Madero cayó, que Carranza fracasó, fué porque quisieron hacer una paz artificial, sin satisfacer antes las demandas de tierras. El actual Gobierno no tiene los obstáculos con que tropezaron aquellos Gobiernos, y aunque es cierto que Obregón yerra a veces, indudablemente que sobre todo tiene el deseo de realizar las aspiraciones del pueblo.

Para comprobar la tesis de que el señor Madero había cometido un error al querer primero paz y después dar tierras, el señor Manrique leyó un párrafo de un discurso pronunciado por el licenciado don Luis Cabrera en diciembre de 1912; y al determinar pidió un aplauso para Urrea, uno de los filósofos, dijo; uno de los intelectuales, uno de los precursores de la revolución. Y gran número de diputados tributó el aplauso pedido.

Antes de bajar de la tribuna, Manrique recomendó nuevamente la unión a todos los revolucionarios, así peleamos, entre los que hay burgueses y apóstoles, como a los socialistas, cuyo grupo es más híbrido aún.

UN DISCURSO DE DON MANRIQUE

Para oponerse al proyecto de ley, hizo uso de la palabra el ingeniero don Gustavo P. Serrano, quien comenzó por llamar a su antecesor el primero de los "ases" de la Cámara. Y tras el preámbulo de rigor, expresó que, en su concepto, sí existe el problema agrario en México; pero que no son adecuados los procedimientos que pretenden adoptarse para resolverlo.

Difícilmente pudimos escuchar las palabras del señor Serrano, porque los diputados, cansados ya, se entregaron a la conversación en poco discreta voz. ¿Cómo se va a aumentar la producción, preguntó, si casi todas las grandes extensiones de terreno están dedicadas al cultivo del maíz y a la cría de ganado? ¿Podrán hacer esto los pequeños agricultores? No.

En otro aspecto, no se olvide que el Estado va a tener que pagar una indemnización, y, además, a privarse de las contribuciones que le corresponden. ¿Dónde tomará dinero para cubrir aquella y para substituir éstas?

Si se echa mano de colonos, fracasarán, porque la pequeña agricultura se hace a base de riego; y por otra parte, si se arrebatan las tierras de riego a los grandes propietarios, el cultivo intensivo desaparecerá.

Largamente habló el orador sobre casos semejantes ocurridos en Estados Unidos; y como alguien lo interpelara, afirmó que apoyaría cualquier ley que tendiera a aumentar las contribuciones a los latifundistas y que los obligara a pagarlas aún en mayor proporción que los pequeños propietarios. Así se les atacaría por su base, pero no como ahora se quiere hacer: procediendo no por amor al pobre, sino por odio al rico.

Y yo que no entré a la revolución en el momento de destruir, aun cuando peleé con las armas en la mano, hoy, cuando ha llegado el momento de reconstruir, aquí estoy, dispuesto a laborar porque las leyes que expidamos no queden durmiendo en el archivo de la Cámara, sino que se cumplan, siendo justas, sabias y honradas.

Las galerías aplaudieron largamente al señor Serrano; y como ya eran casi las diez de la noche, la sesión se levantó, aplazando para hoy la continuación del debate.

CRISIS OBRERA EN LOS ESTADOS UNIDOS.

REPATRIACION DE MEXICANOS.

La prensa informó en su oportunidad de la crisis económica de los Estados Unidos, durante la cual innumerables extranjeros se vieron cesados y entre ellos principalmente nuestros nacionales. Muchos millares de mexicanos se vieron en consecuencia sin recursos, sin hogares y sin sustento, y el Gobierno de la República, por acuerdo del Primer-Magistrado, creyendo un deber acudir en auxilio de los mexicanos necesitados en los Estados Unidos y deseando arrancarlos de la miseria, giró órdenes para su repatriación, sin parar mientes, no obstante las dificultades económicas del fisco nacional, en las fuertes erogaciones que habría que hacerse para lograr el regreso a su suelo nativo de tantos trabajadores mexicanos colocados de improviso en situación angustiosa.

por conducto de su Sr. Secretario particular

El señor Presidente de la República con fecha 3 de mayo giró sobre el particular el siguiente acuerdo:

Los siguientes declaraciones:

Dijo ayer el señor Presidente de la República: "Con respecto a las extensas informaciones que la prensa diaria de México ha venido publicando acerca de la repatriación de los mexicanos, que actualmente se encuentran sin trabajo y en situación precaria en los Estados Unidos de Norte América, el señor Presidente de la República manifestó, por conducto de su secretario particular, que el Gobierno de México está resuelto a gastar todo lo que sea necesario para repatriar a los mexicanos que se encuentran en la miseria en los Estados Unidos, debido a la falta de trabajo.

"Dice el señor Presidente que, aunque se necesitan grandes sumas de dinero para realizar esta obra, el Gobierno juzga indispensable llevarla a cabo, para evitar que los mexicanos, hostigados por el hambre, empiecen a cometer actos reprensibles que obliguen a las autoridades de aquel país a proceder en su contra.

"Además—agrega el señor Presidente—, sería penoso para el Gobierno de México, no acudir en auxilio de sus nacionales en momentos tan angustiosos para ellos.

"El mismo señor secretario particular nos informó que ya se están tomando todas las disposiciones encaminadas a ese alto fin, y que se sigue con toda diligencia designando agentes y comisiones especiales para que se ocupen en llevar a cabo esa patriótica labor".

249

Al mismo tiempo, el Primer Magistrado de la República expidió un Decreto por medio del cual restringió la inmigración de trabajadores extranjeros a nuestro país, sin otro propósito que el de evitar la afluencia de braceros extraños en nuestro suelo, para aliviar de mejor modo la situación de nuestros nacionales.

El Decreto del Ejecutivo a este respecto, dice como -

sigue:

"ALVARO OBREGON, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes hace saber:

CONSIDERANDO: Que como consecuencia directa e inmediata de la crisis económica mundial, originada por causa de diversa índole, se ha venido acentuando la carestía de la vida ciudadana, con esencial perjuicio del proletariado nacional.

CONSIDERANDO: Que la paralización de determinadas industrias y la disminución del trabajo en otras ha producido un excedente en la utilización de la obra de mano, dejando a innumerables obreros sin ocupación, y por ende sin el indispensable salario para atender a sus más premiosas necesidades.

CONSIDERANDO: Que el malestar de nuestras clases trabajadoras se agrava indeciblemente con la inmigración copiosa de obreros extranjeros, que vienen al país con la esperanza, frecuentemente frustrada, de aliviar su situación económica.

CONSIDERANDO: Que es deber elemental del Gobierno y obligación propia del Ejecutivo de la Unión, velar por los intereses de los connacionales, cuando por circunstancias excepcionales como las actuales, se ven amenazados por la irrupción de menestrales de otros países, que huyen de sus propios territorios en busca de mejoramiento y bienestar.

CONSIDERANDO: Que si la civilización ha impuesto como línea de conducta a los pueblos cultos, la práctica de la más amplia hospitalidad, ésta debe ser siempre limitada a las exigencias de la salud pública y de la conveniencia nacional.

Por tales consideraciones, el Ejecutivo de mi cargo ha creído pertinente como lo amerita la lastimosa situación de las clases laborantes del país, la adición inmediata de la Ley de Inmigración de 22 de diciembre de 1908, ampliando para ello la convocatoria a sesiones extraordinarias que actualmente celebra el Congreso de la Unión, a efecto de someter a su estudio y a su preferente resolución los términos en que debe modificarse la susodicha Ley, a fin de limitar hasta donde lo exijan las circunstancias reinantes, la corriente inmigratoria de elementos que en cualquiera otra época serían útiles para el progreso y bienestar del país, pero que ahora vienen a intensificar el agobio y el malestar en que se debaten los trabajadores mexicanos.

Por todo lo expuesto se decreta:

Artículo único.—En el período de sesiones extraordinarias que está celebrando el Congreso de la Unión, por virtud de la convocatoria de 17 de enero próximo pasado, el expresado Alto Cuerpo Legislativo se ocupará de estudiar y expedir, además de las leyes que se enumeran en los decretos de 17 y 28 de enero del corriente año, la Ley que adicione la de Inmigración de 22 de diciembre de 1908.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo. México, D. F., a 4 de mayo de 1921.—Alvaro Obregón.

Por A. del Secretario, el Subsecretario. J. L. Lugo. Fábrega

Considerando: Que la crisis industrial y principalmente minera, por la

cual atraviesa el país, ha determinado el paro de fábricas y negociaciones, o las ha obligado a disminuir sus actividades, dejando por este motivo sin trabajo a más de cuarenta y cinco mil personas que se encuentran en situación aflictiva, casi en la imposibilidad de sufragar sus más urgentes necesidades y las de sus familias;

Que esa crisis se agrava por no ser exclusivamente nacional, sino de carácter mundial, lo que ha originado que trabajadores mexicanos que habían ido a otros países en busca de perfeccionamiento o de una mejor retribución a sus esfuerzos, se encuentren en la miseria y se dispongan en estos momentos a regresar a la patria;

Que el Gobierno Federal, consciente de sus deberes de protección hacia los nacionales, ha gastado fuertes sumas en el transporte de los sin trabajo a los lugares en que pueden encontrar ocupación y a la repatriación de aquéllos que en otros países se hallan en condiciones semejantes, que esta situación se complica con la libre entrada de braceros extranjeros, la cual no tiene más limitaciones que la de padecer los inmigrantes determinadas enfermedades agudas o crónicas, de estar impedidos para el trabajo, o de ser delincuentes o inmorales, requisitos que en la mayoría de los casos no evita la inmigración de grandes contingentes de trabajadores, que acuden al país haciendo sacrificios con la esperanza de encontrar inmediato trabajo, y cuya presencia en las actuales circunstancias, sin procurar remedio a su situación angustiosa, determina una intensa perturbación económica y social.

Por estas consideraciones, en beneficio de los trabajadores nacionales, para evitar daños a los inmigrantes extranjeros, y al mismo tiempo para asegurar el bienestar del país, con fundamento en la fracción I del artículo 71 de la Constitución General de la República, someto a la consideración de esa H. Cámara la siguiente iniciativa de ley:

Artículo único.—Se adiciona el artículo 3o. de la Ley de Inmigración de 22 de diciembre de 1908 en los siguientes términos:

Artículo 3o.—No tendrán derecho a entrar los extranjeros comprendidos en las siguientes clases:

-
- X.—Los inmigrantes-trabajadores, a que se refiere el artículo 20 de esta Ley, cuando gravite sobre el país alguna crisis económica, si tal inmigración puede amenazar la subsistencia de los trabajadores nacionales o determinar perturbaciones de orden social, a juicio del Ejecutivo."

Comentando la actitud del Jefe de la Nación ante la crisis obrera de los Estados Unidos, que colocó a los -- trabajadores mexicanos residentes en aquel país en situación angustiosa, "Excelsior" fecha 9 de mayo, inserta un editorial titulado "El General Obregón hace Política":

La prensa de la Metrópoli ha dedicado amplias "informaciones" a la repatriación de los mexicanos que viven en los Estados Unidos y que ahora se encuentran sin trabajo, debido a la crisis porque atraviesa aquel país; pero el comentario ha enmudecido, como si la empresa que realizará el Gobierno fuese un detalle minúsculo de administración, y, sobre todo, como si los directores de nuestros asuntos públicos anduviesen tan sobrados de méritos, que no valiese la pena de estimular su celo y encomiar sus propósitos en esta rara oportunidad.

Sólo un señor Subsecretario, con injusticia notoria, dijo en tono de áspero reproche para nuestros infelices compatriotas de allende el Bravo: "Ahora sí se acuerdan de que son mexicanos..."

Pero estas son minucias que se pierden ante la magnitud de un hecho culminante: el Gobierno facilitará la repatriación a los mexicanos que en los Estados Unidos carecen de elementos para subsistir. Así lo declaró, con sencillez y firmeza, el Presidente de la República. Hizo más: dijo que se destinaría a tan humanitario y patriótico fin, todo el dinero que se necesitase; y—cosa increíble en nuestros tiempos—no aprovechó el rasgo de generosidad para conquistar simpatías, según suelen hacerlo aquellos políticos que viven procurando el favor de las multitudes, aunque para ello tengan que vulnerar los principios más elementales de la ética y del sentido común.

En cuatrocientos mil se calcula el número de mexicanos que se encuentran en los Estados Unidos, y aún cuando no todos ellos carezcan de medios para vivir, muchos miles padecen la más cruel miseria por falta de trabajo. Este solo hecho—sin investigar si "hasta ahora se acuerdan de la patria"—basta a la honradez y al decoro de un Gobierno serio, para que vaya en auxilio de sus nacionales, abandonados a todas las privaciones que se sufren en tierra extranjera, cuando sobran trabajadores y el trabajo falta, que es precisamente lo que sucede en los Estados Unidos. Pero hay todavía otras consideraciones que justifican y refuerzan la actitud del General Obregón.

La mayor parte de nuestros emigrantes al país vecino, salieron de México, desde 1914, hasta 1920, por dos razones: la primera, porque el estado caótico en que se encontraba nuestro país a causa de la guerra intestina, había paralizado nuestras fuentes de riqueza, y, por lo tanto, gran número de obreros quedaron sin empleo. En busca del pan, huyendo de la miseria, y, en muchos casos, hasta de los desórdenes a que habíase entregado la nación, millares de mexicanos se refugiaron en los Estados Unidos que, desde fines de 1914, intensificaron su producción industrial y agrícola, para traficar con los beligerantes de la guerra europea. En segundo término, los mismos empresarios americanos favorecieron la corriente emigratoria, porque necesitaron mayor número de obreros al ensanchar sus empresas;

y cuando Norte-América intervino francamente en el conflicto europeo, sumando sus fuerzas armadas a las de los aliados, la necesidad de brazos aumentó de manera considerable, así para que cubriesen las vacantes de los que ingresaban al ejército, como para hacer más intensa aún la producción de las enormes cantidades de víveres y de material de guerra que devoraba el formidable incendio en el Viejo Mundo.

De esta manera se explica la abundante emigración de mexicanos a los Estados Unidos, explicación en la que es necesario no perder de vista que los desórdenes revolucionarios de nuestro país tienen parte principalísima, porque, sin ellos, con la enorme riqueza que México hubiese adquirido en los cuatro años de guerra europea, nuestras industrias de todas especies habrían bastado para dar ocupación a los obreros que cruzaron la frontera del Norte en busca de lo que su patria no podía darles.

Y si la revolución les obligó a emigrar, es justo que el Gobierno nacido de esa revolución, les preste facilidades para que regresen a su patria. Esta argumentación es correcta, y se impone con fuerza incontrastable: sería inhumano desconocerla, y la revolución, ahora convertida en Gobierno que aspira a satisfacer cumplidamente todos sus compromisos, faltaría a éste, que es sagrado, si abandonase a los mexicanos que ella misma arrojó del país.

Por fortuna, el General Obregón, por las razones dichas, o por impulso de espontánea generosidad, ha tomado a su cargo la tarea de repatriar a nuestros hermanos residentes en los Estados Unidos, cumpliendo con un deber de gobernante y de patriota que le conquistará firmes y numerosas simpatías en toda la República y aún en la vecina del Norte.

Si la tarea se lleva a término con la eficacia y el buen orden que son necesarios; si se logra salvar a nuestros compatriotas de las garras del hambre que ahora les oprime en Norte-América; si se consigue llevar el sosiego y la esperanza a millares de familias, hoy sin hogar y sin protección, el Presidente conquistará sólida popularidad, y entonces surgirá, del fondo de las masas agradecidas, en medio de las bendiciones de los humildes, no un partido bolshevista que tiende a destruirlo todo, ni una legión de famélicos agraristas sin conciencia de lo propio y de lo ajeno, sino el gran partido obregonista, cimentado sobre el ancho pecho popular y alimentado con fuerte savia de sincera y afectuosa admiración.

El Presidente ha hecho política; pero política de altura, de patriotismo, de nobleza: no esa política que aderezan los intrigantes y los ambiciosos, para escalar un puesto público o para retener el que se les cae de las manos impías...

Aplaudimos, no adulamos. Hemos fundado, en buenas razones, nuestro elogio al Presidente; y la adulación jamás se justifica con argumentos, sino que se disfrazaba con sofismas.

Algunos meses después, según dá cuenta "El Universal" de fecha 24 de octubre, el Gobierno de la República resolvió suspender definitivamente la repatriación de los mexicanos, en virtud de haber pasado la crisis en los Estados Unidos.

Sobre el particular, inserta "El Universal" lo que sigue:

Ayer se nos dijo oficialmente que el Gobierno de México, en vista de que la situación de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos había cambiado económicamente, es decir, en un sentido favorable, puesto que ya no son víctimas de la crisis del trabajo, había resuelto suspender definitivamente la repatriación de los mismos, y atender, sólo, a los casos aislados que a este respecto se presenten de vez en cuando. 254

"La repatriación —se nos dijo— costó al Gobierno alrededor de dos millones de pesos, pues fueron repatriados cerca de cincuenta mil trabajadores mexicanos que carecían de ocupación en los Estados Unidos, en el transcurso de unos pocos meses, y también se les ayudó monetariamente a muchos de nuestros connacionales que estuvieron a punto de morir de hambre, y que, no obstante esta penosa circunstancia, optaron por permanecer en aquella nación.

~~LA SITUACIÓN EN LOS ESTADOS DEL SUR~~

Y por datos que obtuvimos ayer sabemos, también, que últimamente en los Estados del Sur de la Unión Americana se ha compuesto de tal manera la situación para nuestros compatriotas, que casi todos ellos se encuentran nuevamente con trabajo.

Los informes que envió ayer a la Secretaría de Relaciones Exteriores el señor J. G. Villalpando, Cónsul de México en Kansas, confirman, por otra parte, nuestra información. El señor Villalpando manifiesta que la crisis del trabajo en Kansas está pasando, y que como una lógica consecuencia de ello, nuestros compatriotas han encontrado, en su mayoría, ocupación.

~~SE DEBE EVITAR EMIGRAR~~

Un alto funcionario del Gobierno, a quien hablábamos de estos informes ayer, nos manifestó que fundamentalmente eran ciertos; pero que esto no quería decir que la situación de los miles de mexicanos que permanecen en los Estados, se hubiese mejorado en la medida que era de desearse.

"Mientras no se reanuden en los Estados Unidos—nos dijo—los trabajos de todas las fábricas, o más bien, mientras estas no alcancen a producir lo que producían durante la guerra mundial, el trabajo en los Estados Unidos será siempre escaso, pues se

encuentra lleno de trabajadores de todas partes, que vinieron. Precisamente, cuando las fábricas estaban en su mayor auge. En consecuencia, creo que ningún trabajador mexicano debe salir de su patria, para los Estados Unidos, en busca de ocupación, si no desea sufrir penosos contratiempos.